Miércoles 22 de Octubre de 1879 — MONTEVIDEO — Año II---Núm. 285

ESTE DIARIO SE PUBLICA POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes . . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Miércoles 22 Santa Maria Salomé.—*Ducto nacional.*

Cuarto creciente à las 2,33 m. de la mañana.

El sol sale á las 5.40; se pone á las 6.26.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 22 DE 1879.

Sueltos de redaccion

I

La Nacion en su corto y primer editorial de ayer ataca con sobrada energía la propaganda anexionista de este pais á la vecina Confederacion, que ha estado haciendo en la prensa argentina el señor Juan Cárlos Gomez, y dice con tal motivo entre otras cosas análogas:

«Ese hombre de alma atrofiada por el escepticismo, de corazon desencantado y seco por las decepciones de una vida pública en que la presuncion y el orgullo lo han divorciado de todos los hombres y de todos los partidos; y de una vida privada llena de inmoralidades y miserias, es Juan Cárlos Gomez, actual redactor de *El Nacional* de Buenos Aires.»

La alta cuestion internacional propuesta por el Sr. Gomez es tan compleja é importante à la vez, se relaciona tan íntimamente con el porvenir de este país que muchas veces no hemos podido prescindir de detenernos á examinar las razones que pesan en pró y en contra de tal proyecto.

Juzgamos por consiguiente que no se le puede tratar con una paletada impremeditada de pluma.

No se puede fallar con un golpe recio una *idea* en cuya ventilacion es preciso oir con serenidad á ambas partes.

Sin embargo, pensamos desde luego, con la súbita inspiracion del patriotismo, que se justifica hasta cierto punto, el que no se admitan ni en tela de juicio ideas que se consideran indiscutibles, pero nos seria grato que al rechazarlas no se empleara la diatriva hiriente, mucho mas cuando tal vez el autor de tal idea cede à esa misma inspiracion del patriotismo.

No es posible que todos los criterios sean indénticos.

Bien puede suceder que cediendo á iguales móviles se tomen diferentes caminos de apreciacion para llegar al mismo fin. Asi, tan patriota puede ser el señor Gomez como sus impugnadores.

No obstante, lo repetimos, nosotros no estamos con el patriotismo de este señor.

No creemos que se necesita tener los bastos lindes territoriales de Rusia para ser una gran nacion, ni en el sentido del progreso material ni en materia de adelantamiento intelectual.

Si conseguimos sustraernos á los sacudimientos sangrientos é internacionales que hacen vacilar, que conmueven y aún desploman el progreso de nuestras repúblicas; si alcanzamos á consolidar la paz interior, á cuya sombra florecen los pueblos; si una acertada administracion pública saca á flor de agua nuestra situacion económica; si sabemos aprovechar las ventajas escepcionales que la naturaleza nos ofrece, no necesitamos tener estensos dominios territoriales para ser un gran nacion.

No los necesitó la Francia para ser la primera potencia política de Europa y el cerebro del mundo, al decir de su gran poeta.

No los necesita Bélgica para estar á la vanguardia del progreso industrial.

No los necesitó la Suiza para cimentar un régimen politico liberal en medio de Europa y para levantar bien alto el progreso agrícola de su suelo feraz.

No los necesitamos nosotros.

Y no los necesitamos por que la situacion geográfica envidiable de nuestro pais, la fertilidad de su suelo, etc. podrian elevar bastante nuestro nivel social.

II

Con verdadero sentimiento vemos la ligereza del corresponsal de *El Nacional* de Buenos Aires que nos ha presentado bajo un prisma bien falso en realidad, al contar imaginarios romances respecto á la actualidad de nuestro pais.

No nos place ser ni ilusos ni visionarios.

No estamos llegando á la cumbre de la felicidad como afirman algunos, y por mas que lo afirmen, por que nos encontramos recien en la falda de la montaña, contemplando y midiendo su altura para vencerla; pero tampoco esa montaña es un Tabor inaccesible en cuyas rocas pudiéramos grabar lo que Dante en la entrada de su Infierno: *Dejad aquí toda esperanza.*

Desde luego, es preciso que la prensa proteste contra la inexactitud de las afirmaciones de *El Nacional* en homenaje del crédito y del buen nombre de nuestro pais, y en homenaje tambien de la verdad.

Y ello es tanto mas preciso, cuanto estamos probable y precisamente en vísperas de hacer valer nuestro crédito en el comercio estranjero, con ventajas incuestionables.

No es, pues, entonces la hora de presentarnos en harapos á la faz de la Europa esta en que acariciamos la idea de tocar las puertas de sus mercados para hacer en ellos el servicio de nuestras Deudas Públicas.

¿Y quien no conoce ya en la actualidad las ventajas que de ello reportaria el pais?

Bastante largamente nos hemos ocupado sobre el particular para volver à insistir incidentalmente sobre lo mismo; sin que ello quiera decir tampoco que hayamos dado nuestro adios al estudio de esta cuestion, sobre la cual volveremos con placer cada vez que la mano de la oportunidad lo ponga sobre la mesa de nuestra redaccion, por la sencilla razon de que le damos su verdadera importancia.

REVISTA DE LA PRENSA

El Siglo proclama la paz y concordia entre Chile y la República Argentina, y desea que la conflagracion de la guerra del Pacífico no se estienda á las riveras del Atlántico, pues que la cuestion patagónica es y debe estar completamente desligada de la de salitres y territorial sobre el desierto de Atacama que ventilan allende los Andes las tres naciones hoy en guerra. Tilda de muy belicosa la aclitud de la vecina república, que en sus manifestaciones de duelo por la muerte del heróico Grau, ha ido hasta hacerlas oficiales con la asistencia de una Comision de la Cámara Provincial á los funerales del gran marino peruano, y últimamente se estiende en una disertacion sobre los beneficios de la paz y las calamidades de la guerra.

***

La Nacion continúa hecha un Júpiter Tonante. Oh, tú, le dice al redactor de su casi tocayo *El Nacional* de Buenos Aires, malandrin y menguado sujeto que no perdonas ripio para denostar y dañar á esta tu propia patria, la República Oriental; oh, tú, Juan Cárlos Gomez, villano y apóstata, que si no estuvieses tan distante que no puedo dañarte, te romperia el bautismo, véte, follon y renegado, político aviezo y hombre corrompido y de *trapicheos*.... véte al lucero del alba!

Todos estos brios gasta *La Nacion* con el Sr. D. J. C. Gomez. Y á la verdad que si tiene razon para retar con agrias palabras, con altas y consumadas razones las utopias de ese político de Belen, no sabemos en cambio á qué vienen aquellas otras sinrazones que penetran los dominios de lo privado y convierten la discusion en una pendencia. La pluma de un escritor no debe ser el gancho de un *chijonier* y al público no le gusta saber qué clase de vida tuvo ó tiene ese caballero.

***

Limítase *La Colonia Española* á publicar la estadistica de nuestra inmigracion, que arroja cifras que señalan su disminucion en los meses anteriores á Setiembre y su aumento en 247 inmigrantes en el citado mes, de los cuales 204 *son españoles.*

No nos sorprende esa disminucion porque bastante se ha inculcado en las páginas de este diario sobre que bien poco ó nada se hace á fin de arraigar á nuestros inmigrantes ó de atraer á los que pudieran serlo; nada para aprovechar la deleznable sociabilidad de Europa y las ventajas de nuestro país para abrir sus puertas á la inmigracion estranjera, de cuya necesidad presente y vital importancia nos hemos ocupado largamente.

***

A estarse á lo que aseguran los últimos diarios italianos oficiosos pero no oficiales dice *L'Eru Italiana* que el Gobierno de su país estaba al cerrar un pacto de alianza con la Francia y la Rusia.

***

La France dedicase a estudiar la nueva industria salina que va á implantarse en Maldonado por un industrial francés Mr. Martin y á quien el Ejecutivo acaba de hacerle importantes concesiones para la esplotacion de los salitres ubicados en una region de aquel departamento, estendiéndose el derecho de dicha esplotacion á una area de 25 leguas que parte desde la punta del Este, hasta el Cabo de Santa Maria.

La importancia que con justísima razon atribuye el colega á esta nueva materia de esplotacion, creemos tambien que contribuirá en mucho para la prosperidad del pais en general y de varias otras industrias en particular, por que la de salitres se da la mano con una porcion de ellas ya establecidas en nuestro suelo. Por otra parte ello significa tambien un artículo de retorno de gran importancia en los mercados europeos.

***

El Porvenir del Salto del 18 del corriente demuestra á las claras el poder aparente de la cruzada libre pensadora y su táctica poco mo derada y chacotera, que contrasta con la serenidad y moderacion de los católicos.

***

Volviendo á la cuestion de tierras públicas, *El Ferro-Carril* lamenta una vez la postergacion que este importante asunto ha esperimentado. Pero como su aplazamiento no puede ni debe ser indefinida, apoya la iniciativa de un diario que propuso la creacion de un cuerpo de jurisconsultos que estudie este proyecto bajo el punto de vista legal y administrativo y precise su dictámen despues de profundizarse en los puntos mas menudos. Propone tambien el colega conferir un trabajo semejante á la Direccion General de Obras Públicas.

***

El doctor M. Magariños Cervantes publica en el *Diario del Comercio* un estenso articulo titulado—*El proyecto del señor Artagaveytia sobre deudas* que accidentalmente patrocina el plazo de treinta dias destinados al estudio del proyecto modificado del señor Artagaveytia, y que en el fondo se circunscribe á sostener ampliamente el religioso cumplimiento del contrato vigente de Febrero de 1878.

Sostiene el Sr. Magariños Cervantes que si los que están en pró del proyecto representan un crédito de *ocho millones* de pesos, los que están en contra, que son los pequeños tenedores, representan los *veinte millones* restantes de las deudas internas. La diferencia de estas cifras viene acompañada de un séquito de razonamientos á los que les hará su recepcion nuestra seccion editorial con el propósito de dilucidarlos

***

La Reforma pregona porque los particulares propendan á la iniciativa de accion en una multitud de empresas que se abandonan y entregan al poder y á los brazos del Gobierno; y esto lo dice á propósito de muchas familias que están á su vez en brazos de la indigencia. El colega opina con mucha razon que lo que debemos de hacer, es ni mas ni menos lo que los yankees: actividad comun, mediante la iniciativa individual.

Las Juntas Económicas y jefaturas politicas debieron á su concepto (y tambien al nuestro) poner el contingente de su voluntad para proporcionar trabajo á las personas y familias ricas en voluntad pero sin medios para desplegarla.

—En un segundo articulo sobre papel nacionalizado en que mas se ocupa el colega de hacer venias y quemar incienso al Gobierno, tras largos rodeos, dice, por fin, que es preciso rebajar el fondo amortizante, aunque sea muy sensible el hacerlo.

***

El Telégrafo Maritimo hace la revista de la prensa.

COLABORACION

La guerra entre Chile, Perú y Bolivia

(Artículo del *Memorial Diplomático*)

TRADUCIDO PARA EL «BIEN PÚBLICO»

(*Continuacion*)

De tal suerte, con supino desprecio de un contrato formal y de las terminantes disposiciones del tratado de 1873, el gobierno boliviano se apoderaba de treinta millones, (6 millones de pesos.—N. del T.) que representa el activo social. Acto de despojo puro y simple; porque ¿á quién le ocurriria considerar como adjudicacion séria la que se hiciese en un remate anunciado con tres dias de anticipacion? (1)

En presencia de tamaño acto de violencia, Chile juzgó que habia llegado el caso de recurrir al empleo de la fuerza. Ocupóse por lo tanto militarmente á Antofagasta y en seguida á Calama y las minas de plata esparcidas en el desierto á lo largo del rio Loa. Los procedimientos de la cancilleria boliviana, colocaban á la de Chile en la dura alternativa de soportarla violacion del pacto de 1874 y el despojo de los ciudadanos chilenos ó defenderlos con la fuerza. Optó por este segundo temperamento

Fué entonces que el gobierno de Bolivia y poco despues el del Perú, invocaron aquella clausula del tratado de 1874, que sometia á arbitrage toda cuestion que pudiese suscitarse. Tal propuesta no encontró oposicion por el lado de Chile, pero este exigió naturalmente que las cosas se retrotrayeran al estado en que se hallaban ántes del embargo de los bienes sociales.

La presteza desplegada por el gobierno de Chile, produjo gran desconsierto en sus adversarios. El Perú ofrece su mediacion, sin descuidar su armamento y dando libre tránsito por su territorio á fuerzas bolivianas. Chile le intimó declarase si conservaria ó no su neutralidad en la contienda, pues obraban graves presunciones de la existencia de un tratado de alianza con Bolivia. El Perú dió respuestas evasivas, enviando mientras tanto un agente á Santiago, que declaraba ignorar la existencia del tratado secreto Chile no contemporizó un minuto, resolviendo declarar la guerra al Perú, del cual venian todas las instigaciones.

V

No tenemos para que ocuparnos de los insidentes militares ocurridos hasta el presente. Pero no es posible guardar silencio sobre la novela fraguada por el Perú, y de todos aquellos que han manejado la pluma á su favor, para presentar á Chile como animado de ambicion insaciable, preparando desde largo tiempo una serie de conflictos, cuyo resultado ineludible fuese proporcionarse la ocasion de hacer conquistas á espensas de sus vecinos.

En realidad, nada mas falso que tal asercion, como es fácil convencerse mediante el relato exacto y verídico que presentamos al público. Lo cierto, hasta la evidencia, es que la guerra fecundó al soplo de las instigaeicnes del Perú, sirviéndose de Bolivia como de un manejable instrumento (1).

Lejos de echarse á caza de un conflicto con Bolivia, el Gobierno chileno no ahorraba esfuerzo posible á trueque de evitarlo. ¿Cuándo se le presentó mejor oportunidad de manifestarse hostil, que al suscitarse la cuestion de límites? Y sin embargo, esta parta quedó zanjada en 1866. Al infringir Bolivia las claúsulas del tratado, al anular con formas inauditas los actos de sus propios gobiernos, que ya conferian á terceros derechos positivos, la tarea de buscar pretextos habria sido para Chile harto cómoda y nada mas fácil que provocar una ruptura; pero léjos de ello, negoció siempre con paciencia, alentado por la confianza de negociar la paz, creyendo haber hecho su conquista en el tratado de 1874.

Por parte de Bolivia ese tratado no merecia mayor consideracion que los anteriores; y á pesar del despojo violento de 1878, Chile se empeñó todavia en negociar y obtener un avenimiento pacífico. Evitó empleo alguno de la fuerza hasta cederá la conviccion que los propósitos de Bolivia eran llevarlo á la última estremidad. En tal situacion, Chile aun no rehuye el arbitraje, si es que Bolivia se allana á condiciones aceptables. ¿Procedimientos como ese, acusan en el gobierno de Chile la premeditacion fria y calculada de procurar la ruina de sus vecinos? Nadie se atreveria á sostenerlo.

Pero se dirá ¿porque se precipitó tan lijeramente á declarar la guerra al Perú? ¿Acaso se ignora, contestaremos, de qué indignos medios se valia ese gobierno para hostilizar á los chilenos residentes en su territorio? ¿No despojó á buen número de sus ciudadanos de las propiedades adquiridas por ellos legitima y laboriosamente, con las medidas mas arbitrarias? ¿Si se inculpa al gobierno de Chile, lanzarse á caza de pretextos para la guerra, que le costara encontrarlos en ese semillero de dificultades orijinadas á cada momento? Lo hizo por acaso?

Le hemos visto negociar, con paciencia, constancia y una frialdad llena de teson para alcanzarla realizacion de sus miras. Y ello que desde muchos años atrás bien se dejaba respirar la malévola influencia del Perú en los actos de la política boliviana; pero se confiaba en el tiempo, esperando siempre, hasta negarse á ver en el Perú una hostilidad sistemática y manifiesta, que hizo explosion con tanta frecuencia en los escritos peruanos. Se esperaba que la razon predominaria en los consejos de gobierno, y que de esa suerte la paz no se veria alterada.

Evidentemente toda premeditacion por parte de Chile, era pacífica, quizá demasiado; se le cogió de improviso presentándose la guerra como un acontecimiento imprevisto.

El gobierno de Chile, cuya ilustracion y carácter esencialmente civil no pueden contestarse, ha creido que los derechos dignos de respeto bajo su jurisdiccion, lo han de ser igualmente en todo lugar en que impere un gobierno civilizado, y que la razon ha de solucionar toda dificultad. Pero el gobierno de Chile sin ser militar lo es de opinion, y la que él representa, no podia quedar insensible á las quejas de los chilenos esparcidos en el Perú y Bolivia, dichas quejas se repetian en los tonos de mas vasto diapason desde algunos años atras, y en especial contra el Perú; y cuando los capitalistas de la compañia de Antofagasta como los demas interesados, bien numerosos por cierto, en las especulaciones mercantiles, industriales y mineras de la seccion boliviano del desierto de Atacama, divisaron su propia ruina, un grito unisono se levantó, que gobierno, alguno habria podido desoir.

He aquí la verdad pura y simple:

VI

Estos hechos se niegan en el manifiesto peruano; pero se comprueban, con solo considerar el esquisito y cuidadoso empeño que se gasta en defensa de Bolivia, glorificándose de su propia prevision respecto de la guerra. Ausencia de seria discusion, falta lamentable de hechos concretos, divagaciones por el campo de asuntos estraños al asunto; he aquí cuanto en él se descubre.

Menos luz arrojan aun los folletos publicados con profusion en Europa para abonar la causa del Perú. En una de dichas publicaciones, se avanza, como irrefutable prueba de sentimientos pacíficos, que la guerra debe terminar con el *anonadamiento completo de Chile.* Lo escribe un diplomático, ocultando su nombre.

Otro mas hábil y leguleyo, califica la concesion de la Compañia de Antofagasta, de *don gratuito* y halla muy natural que se revocase, como una satisfaccion publica de los malos recuerdos que dejó á su pátria, un gobierno aciago.» (1) Y cual no lo seria en la lista casi secular de aquellos que echaron abajo al que reemplazaban en seguida? Pero clama al cielo preguntar, que seguridad ofrece un pais en que las concesiones efectuadas á precio de dinero, mañana se burlan y desconocen?

El referido jurisconsulto, declara muy sencilla cosa la transaccion ajustada entre el gobierno de Bolivia y la Compañia; transaccion de carácter privado, dice, y que un acto de soberania como es la declaracion legislativa, podia anular, aunque hubiese transcurrido el plazo de cinco años sin ofrecer dificultad alguna el cumplimiento del pacto celebrado.

Negocio privado! exclama. ¿Y por qué el agraciado no recurrió á la justicia boliviana? Hermosa garantia!

Cárlos Tocornal.

(Concluirá.)

(1) Llamo muy particularmente la atencion sobre este punto, al cual hice especial referencia en una de mis cartas dirijidas al doctor Zorrilla, en el corriente del mes de Mayo. El articulista del *Memorial Diplomático* á fuer de sobrio é imparcial, calla lo que yo avancé con pleno conocimiento de causa; y es que por parte de Bolivia se trató de interponer á un ciudadano de Estados-Unidos para que hiciese el remate de las propiedades salitreras Este hecho, bastante grave de suyo, obra en documentos oficiales, que están muy próximos á aparecer á la luz pública. Profeso el sistema de no avanzar jamás cargos, que deban quedar despues sin comprobacion, porque la mentira es una falta de respeto á la propia dignidad y á la cultura del público que asiste á la discusion de asuntos de tan vital interés para la América, como es la prensa del Pacífico. (N. del T.)

(1) En Chile, la opinion sensata é ilustrada que es la que puede en la balanza del buen criterio, jamás ha sido hostil ni á Bolivia ni á los legítimos intereses de este desgraciado pais. Se le cree digno de mejor suerte que la que le han deparado sus mandones de tragi-comedia, y terminada la guerra, estoy seguro, se restablecerán las mas cordiales relaciones, como si cosa alguna las hubiera interrumpido. Confieso que con el Perú no pasa lo mismo, y no me incumbe entrar ahora en esos detalles.—(N. del T.)

(1) El hecho apuntado consta de documentos oficiales, y se prodiga demasiado en la historia de peremne revolucion en que ha vivido ese país, por otra parte tan viril, inteligente y superior al que hoy le titula su aliado, y que mañana quizá lo pondrá en la picota.

A nadie se oculta, que una nacion, cualquiera alteracion que sufra en la organizacion ó sucesion de sus gobernantes, queda constituyendo siempre el mismo cuerpo moral; eximirse de cumplir las obligaciones contraidas por gobiernos anteriores, es sentar el tremendo principio de que un país es incapaz de ligarse por obligacion alguna. Tal efujio, demasiado vergonzoso, lo rechazará la conciencia de todo hombre honrado de Bolivia, una vez que luzcan mas serenos dias. (N. del T.

Ni de encargo

Con este mismo título nuestro excelente y querido colega de Madrid, *El Siglo Futuro*, publica un notable artículo que no por estar escrito para otras latitudes, nos conviene ménos á nosotros.

Dice así:

«Hay coincidencias dichosas. Precisamente en los momentos mismos de estar nosotros repitiendo cosas ya tantas veces encarecidas sobre la absoluta incompatibilidad entre el Catolicismo y la Revolucion, y de consiguiente entre los ciudadanos católicos y las politicas revolucionarias, hé aquí que de Bélgica nos llega noticia del hecho mas ejemplar y tangible para ilustrar nuestra doctrina.

«En primer lugar, ¿cuáles política revolucionaria y cuáles notas han de mostrarnos la índole de este agente nativo de esa política, designado bajo el nombre de *Estado Moderno?* Pues entre todas las señas particulares de este verbo de la Revolucion, quizás no hay otra tan comprensiva y distintiva como su empeño universal y constante de fundar un sistema de enseñanza pública que «favorece la propagacion «de la incredulidad y del indiferentismo, y que «constituye un atentado contra la fé, la piedad «y los derechos religiosos del pueblo.»

«Esta definicion no es nuestra, sino copia literal de la que en una pastoral colectiva nos ofrecen los Obispos belgas, «apoyados en la au«toridad de la Santa Sede, y dóciles á su ense«ñanza, en union con todos los Obispos del «mundo católico.»

«Y dado que esta definicion nos ilustra completamente sobre la índole nativa del Estado Moderno, ¿qué deberemos tener por procedente y oportuno cuando este personaje, ó sea como dicen los Obispos belgas, «el poder civil,» use de su fuerza para establecer un régimen de pública enseñanza como el antes definido? Pues lo primero es «denunciar como peligroso y nocivo por naturaleza» el tal régimen, y seguidamente «por estas razones reprobarle y condenarle.»

«Pero como quiera que lo «reprobable y con«denable» en calidad de «peligroso y nocivo «por naturaleza,» no puede ser aceptado, ni consentido, ni tolerado de manera alguna, cueste lo que costare, menester es hacer con ello lo que con todo género de mal: primero, apartarse de él totalmente; segundo, practicar eficazmente el bien opuesto.

«Y efectivamente, los obispos de Bélgica que como todos los dignos sucesores de los Apóstoles, en todos los puntos del tiempo y del espacio, son de suyo intransigentes en materia de lógica y moral, se han dignado (benditos mil veces sean! darnos una leccion práctica de aquellos dos procedimientos, que deben seguirse ánte el «régimen escolar del poder civil.»

«Primeramente, hay que huir de ese régimen, ó sea del Estado Moderno enseñante, ó sea del monopolio de la enseñanza ejercido por la Revolucion, como se huye de la peste. Y por eso los citados obispos advierten y declaran á todos los fieles católicos (que *en conciencia* no se puede asistir á las escuelas del Estado».

«Es decir, que peca, que huella la ley de Dios, que malrota sus derechos y viola sus deberes de católico, cualquiera que voluntariamente y con conocimiento de causa asista á esas escuelas. Pero que sobre todo incurren en responsabilidad gravisima, por horrendo abuso de su autoridad, cualesquiera cabezas de familia, padres, madres, tutores ó curadores, permanentes ó accidentales, que en las dichas escuelas colocaren á hijos suyos ó ajenos.

«*Item*, que esta es regla sin excepcion en to«da localidad donde hubiere una escuela cató«lica, ó si en las cercanias la hubiere accesible «ble á los educandos, ó si de cualquier otro «modo se pudiere proveer á su educacion.»

«Exactamente lo que nosotros hemos tenido el honor de recomendar siempre como regla primera; es decir, que para con el Estado Moderno, como para con toda region apestada, lo primero es poner cordon sanitario.

«Pero puede suceder, ó que en una localidad no haya escuela católica, ó que no la haya cerca, ó que por cualquier otro medio no se pueda proveer á la necesidad del educando. Y admírese y bendígase aquí la prudencia y la caridad de los obispos belgas. Por de pronto dicen con un valor y una seguridad que negocijan el ánimo, que «esas situaciones no pueden «ser sino transitorias, pues que *muy en breve* «se fundará en cada feligresía una escuela ca«tólica, perfectamente organizada.» Es decir; el daño de que un católico pueda carecer de instruccion durante algun tiempo, que de todas maneras será breve, es mucho menor que el de enviarle á ser enseñado por el Estado Moderno.

«Y si por circunstancias especiales no pudiese algun cabeza de familia seguir totalmente estas reglas, «se dirigirá á su Párroc, el cual, « oidas las razonez del feligrés, las trasmitirá « al Obispo respectivo para que éste resuelva.» ¡Oh prevision caritativa! ¡Oh celo admirable de autoridad apostólica! ¡Oh reglamento verdaderamente adecuado á este consorcio sobrenatural que tierra y cielo apellidan «la familia cris« tiana!»

«Como quiera que del apestado tiene que huir todo el mundo, á todas horas y de todas maneras, «ningun católico puede en conciencia pres« tar género alguno de voluntario concurso ni « auxilio al sostenimiento de las escuelas del « Estado.» Es decir; entre el Estado Moderno enseñante, y la conciencia y la profesion de católico, hay todo un abismo de separacion.

«Hasta aquí lo que los Obispos belgas llaman «deberes negativos» para con el Estado Moderno. A su caridad y dignidad de maestros en Israel, delegados del Maestro Divino, forzosamente habia de ocurrir que al mal no basta con aislarle, sino que es menester además aplastarle á fuerza del bien opuesto. De aquí lo que aquellos Prelados llaman «deberes positivos.» Y son:

«Primero, *orar*, pedir el auxilio soberano de Aquél que de sí dijo: «Sin mí, nada podeis hacer.»

«Segundo, *obrar*. Inculcar y recordar sinceramente á todo cabeza de familia el grave deber que le incumbe de formar para Cristo, á las nuevas generaciones; y luego, juntando al consejo la accion, erigirse cada católico, si es menester, y segun sus aptitudes y facultades propias, en fiel ministro de este sacerdocio inicial que á todo cristiano se confiere en la pila del Bautismo; ser heraldo constante de la Buena Nueva, cooperar activamente contra la Revolucion á la mision perpétua de la Iglesia nuesMadre. O, como dicen con frase estupendamente sencilla los Obispos: «dedicarse cada cual «personalmente á las funciones de maestros y maestras de escuela.»

«Tercero, *dar*. Dar el rico como rico, el medario como medario, el pobre como pobre. Dar, «por semana, por mes ó por año,» millones el que pueda millones, céntimos el que no pudiera sino céntimos. Dar todo lo que se pueda, y sabido es que puede mucho todo el que quiere.

«Resúmen. *Juntarse, organizarse*, mostrar positiva y metódicamente un solo corazon y una alma sola, y al par de los entendimientos y las voluntades *adunar los actos*, mancomunar los esfuerzos, pelear á toda hora, padecer si es necesario, morir si es preciso.

«Obispos de Bélgica: gracias por la leccion. Para comenzar pag ndoosla de algun modo, ya pedimos al soberano dispensador de toda valentia que sostenga y corone la vuestra con su brazo omnipotente.

Gabino Tejado

Prensa Nacional

¡Por qué!.....

Rábia, denuestos, insultos, intolerancia, este es el carácter que representa la célebre cruzada libre-pensadora.

Los católicos en cambio nos presentamos tranquilos, dignos y serenos.

Allí los gritos, las amenazas, los denuestos.

Aquí la calma, la moderacion, la persuacion y el convencimiento

¿Por qué?

Se apela por ellos al escándalo.

Por nosotros á la conviccion.

Allí, todo es ó algaraca insustancial ó, pesadéz indigesta.

Aquí todo es demostracion práctica, doctrina elevada y moral.

¿Cuál es el resultado de todo esto?

¿Qué grano de arena mueven ellos allí donde nuestra religion tiene sus mas nobles é inconmovibles fundamentos?

Gritan años y años, se encaraman en los puestos públicos desde donde mas inmediatamente pueden influir sobre los destinos de un pueblo; atemorizan con el arma bastarda del ridículo; asaltan la vida privada; atentan al pudoroso respeto del hogar domástico; hacen presion hasta sobre los mas delicados instintos de piedad que se desarrollan naturalmente en el corazon de la mujer; se alzan contra la tradicion; reniegan de la fé de sus padres; se rebelan contra Dios!....

¿Y qué hay?...

Nada.

El dia en que se apela á las demostraciones prácticas, un pueblo entero se levanta desde el mas humilde hasta el mas fastuoso de los hogores, y pasando por sobre sus sarcasmos y sus insulsas impiedades, pisando lo que ellos llaman su *propaganda* que no llega al incómodo canto de un mosquito, se precipita fervoso al templo y cáe de rodillas ante los altares.

Vamos á cuentas:

¿Qué habeis adelantado con vuestros indignos trabajos?

Presentad vuestro estado á esos dioses de la tierra á quienes rendis culto, creyendo que así sois más libres y más independientes.

Desplegad vuestros estados.

¿Qué dicen?

Nada.

No teneis que hacer presente ni algo que se asemeje á la fé del último de nuestros niños católicos que creen y esperan.

El mas importante de vuestros asientos en él no vale la plegaria exhalada del corazon de la mas infeliz de las mujeres cristianas.

Bah!!!

Habeis asegurado un triunfo cuya diana ni se ha tocado ni se tocará jamás en esta república.

¿Quereis números?

Pues ahí los teneis.

Pasad la vista con vergúenza y remordimiento sobre las partidas que publicamos, dejentes que viven en la fé católica, que se confirman en ella, que estrechan en ella los vínculos mas sagrados, y que conducen á ella presurosos como á un puerto de salvacion á los hijos de sus entrañas.

Esas no os han leido ni oido.

Y si os han leido y oido, no os han creido; mas aun: os han despreciado.

¿Os sentís con todo esto despechados?

Pues insultad.

Insultad á vuestras madres, á vuestras hermanas, á vuestras mujeres, á vuestras hijas.

Destruid, desbaratad, arruinad y suicidaos al fin, por que ese es vuestro papel.

Pero tened entendido que todo eso no alterará ni en un ápice, como no ha alterado despues de tantos años como venis trabajando en esta obra de desvastacion el edificio de nuestra fé.

¿Por qué?

Por que así está dicho por los lábios divinos de un Dios.

Por que así está constatado por el testimonio inmenso de los siglos.

La cruz prevalecerá siempre sobre las sombras del abismo.

La cruz corona y coronará el universo.

¡La cruz!..... la pedireis anciosos, talvez en el último estertor de vuestra agonia, para que marque el sitio en que se vuelva polvo la miserable envoltura de vuestro cuerpo que tan vanidosos paveoneis en las farsas de vuestra exnistecia.

(De *El Porvenir* del Salto.)

LECTURA AMENA

Conversion al catolicismo del Czar Alejandro I.

El conde Javier Branicki ha publicado en su obra *Les nationalistes slaves*, cartas al reverendo Padre Gagarin, detalles interesantes sobre la conversion del czar Alejandro I.

Hé aquí estos detalles:

«De todos los recuerdos del conde de Witt, tal vez mas curioso me reveló un incidente desconocidísimo de la vida del pacificador de Europa, como queria que se le llamase el sucesor de Pablo. Su resolucion, que no tuvo tiempo de llevar á cabo, de abrazar la Religion católica: secreto que ignoran ó afectan ignorar todos los historiadores de nuestra época, y que, sin embargo, ha sido plenamente confirmado por el Papa Gregorio XVI.

Educado en las ideas filosóficas del siglo XVIII por el suizo Laharpe, Alejandro, hasta 1812, era mas incrédulo que creyente. Pero, despues de haber visto el grande ejército de Napoleon destruido por los rigores de un invierno excepcional, y al titan del siglo vencido, no por la estrategia de sus adversarios, sino por culpas fatales; despues de haber entrado triunfante en Paris al frente de reyes, como Agamenon; despues de haber colocado á Rusia á una altura que nadie podia prever, Alejandro vió en todos estos sucesos extraordinarios la voluntad de una Providencia, de la cual los hombres, por grandes que sean, son solo juguetes impotentes.

Entonces empezó á tener sobre él madama de Krudener una influencia decisiva. Bajo su

---

FOLLETIN 17

DOS

CORAZONES FUERTES

SEGUNDA PARTE DE FLORANGEL

POR

MADAME AUGUSTUS CRAVEN

(PAULINA DE LA FERRONAYS)

Obra premiada por la Academia Francesa, y arreglada al español de la 13ª edicion

POR

TELESFORO CORADA

CUARTA PARTE

que todo falta en la tierra, y hasta el cielo está cerrado? Sin embargo, le respondió con una gravedad melancólica que no le era habitual:

—Querido amigo, para seros útil en este momento, conozco que deberia ser otra cosa de lo que soy. Si, Jorge; contra la sombria tentacion que os domina, contra la desesperacion que os produce la terrible suerte que os amenaza, no hay mas que un medio, uno solo, que me creo indigno de aconsejaros. Necesitariais creer y orar.

Quedó Jorge un momento sorprendido y turbado ante la emocion de su amigo, y tras un largo silencio que ninguno de los dos se atrevia á romper, dijo:

—Pues bien, Adelardi, séame al ménos lícito implorar una gracia que á nadie se niega, aunque sea más culpable que yo. Fabian se muere.

Ya sabia yo que su herida era incurable.

—Con todo, no moriria tan pronto, si no le hubiera atacado anteayer el tifus de un modo fulminante. Yo esperaba que el contagio me hubiera alcanzado; pero temiendo sin duda que disminuya la lúgubre cuerda, se le han llevado esta noche á morir al hospital, no sé á cuál de ellos.

Oyóse en este momento girar la llave: habia terminado la hora, y era preciso separarse, lo cual efectuaron penosamente, á pesar de hacerlo con la seguridad de que aquello no era todavía una despedida. y de que antes de llegar este caso se verian varias veces. Ya cerca de la puerta de la fortaleza, el carcelero dijo en voz baja al marqués.

—No creo faltar á mi deber, señor, encargándoos de esta carta que me dió un dia el preso que se han llevado esta noche moribundo para que la dirigiera á su destino luego que partiera para la Siberia. Como ya ha partido, aunque en distinta direccion, desearia cumplir su postrera voluntad.

—Dádmela, yo me encargo de enviarla, dijo Adelandi.

Cuando estuvo fuera, miró la carta que acababan de confiarle, y quedó grandemente sorprendido al ver que el sobre iba dirigido á la señorita Gabriela de Ives, en casa del profesor Dornthal, en Heidelberg.

IX

Al salir de la fortaleza, subió el marqués en su trineo, pero no dió órden alguna al cochero, pues no sabia adonde ir. A aquella hora ya debia Florángel haber vuelto de palacio. ¿Iria á verla, como habian convenido el dia antes, para saber el resultado de su audiencia, y para entregarla al propio tiempo la carta de que era depositario? Era lo más sencillo; y cuando se preguntó por qué vacilaba, le pareció que era porque le habia quedado de su entrevista con Jorge una especie de descontento ó de inquietud, cuyas huellas temia que viesen.

En la singular mision que tenia que cumplir, empezaba á ver que el cariño y el valor no estaban equilibrados en las dos partes, y que el reconocimiento y la abnegacion no se hallaban á igual altura. No era, en efecto, muy sorprendente que Jorge prescindiera de una ventura que debia mirar como imposible; pero si la que estaba léjos de esperar apareciera de repente en la prision; ¿se quejaria de que era demasiado bella? No lo creia. Sabia mejor que nadie la influencia de Florángel, pues ninguna mujer habia ejercido jamás sobre Jorge igual imperio, y estaba seguro de que le bastaria verla un instante para volver á sujetar á ella su variable corazon. Conocia muy á fondo el carácter de su amigo. para abrigar la menor duda sobre este particular, por lo cual dedujo, á pesar de haberle resentido su lenguaje cuando le hablaba de Florángel, que cuando se le presentase, aquella frialdad desapareceria como la nieve al calor del fuego, y que ella no lo echaria de ver ni lo sabria nunca; y este para él era el punto más importante.

El interés que Florángel le inspiraba era uno de los mejores y más puros sentimientos que habia experimentado en su vida. Sin pensarlo y sin quererlo, ejercia sobre él una saludable influencia. Mil impresiones lejanas, borradas, casi muertas por el mundo, se despertaban en la atmósfera pura que rodeaba á aquella jóven, y él las acogia con una efusion que le correspondia, y desde que la habia visto, tomó con empeño más por su bien que por el de Jorge, el papel casi paternal que para con ellos le habia confiado la princesa Catalina.

Completamente tranquilo por las consideraciones dichas sobre las disposiciones, si no presentes, al menos próximas, de Jorge, volvió á su primitivo proyecto, y se dirigió á la casa del muelle principal. Ya habia saltado á tierra y preguntado por la señorita de Ives, cuando vió á Clemente que atravesaba el vestíbulo, y juzgó mas acertado dirigirse á él ante todo.

Clemente estaba sombrio y preocupado; acababa de ver á su prima volver de palacio con todo el esplendor que el traje y el buen éxito daban á su belleza; pero no tuvo tiempo el maaqués de observar la fisonomia del jóven, ni el esfuerzo conque respondió á las primeras preguntas que le dirigió cuando estuvieron solos en el saloncito bajo, donde entró con él.

—Tengo que hablaros de un incidente imprevisto, Dorntal

inspiracion se formó la Santa Alianza, cuyo objeto era hacer que el mundo entrase en una era de paz permanente, y vencer en todas las circunstancias al génio del mal con el del bien. El mal era naturalmente la revolucion todavia palpitante; el bien era la autoridad absoluta, restituida en todo su vigor por la indisoluble reunion del altar y el trono.

Poco á poco, sin embargo, cierto desaliento y disgusto se apoderó de su alma, que habia concedido una política más generosa que la de Metternich, y empezó á dudar de las medidas de represion preconizadas por este hombre de Estado. El principio de autoridad no debe depender de una política incierta, sino de las inspiraciones de una fé inquebrantable. Lógicamente se veia inclinado al Católicismo. Entre sus ayudantes de campo, habia uno que era partidario del conde de Maistre, y le envió á Roma con una carta para el Papa Leon XII, en la que le decia que, decidido á abrazar la Religion católica, le suplicaba que le mandase un sacerdote ante el cual pudiese abjurar los errores de Focio.

Leon XII, al recibir el mensaje, llamó al general de los Camaldulenses y despues de haberle enterado del asunto que era preciso llevar á cabo, le encargó que se pusiera cuanto antes en camino. Pero el monje, teólogo y helenista de primer órden, tenia un carácter tímido y amigo de descanso. Le asustó lo largo del viaje, y se arrojó á los piés del papa suplicándole que le dispensase. Leon XII consintió en ello, no sin recomendarle, bajo pena de excomunion, el mas profundo silencio sobre todo lo sucedido. El Padre Origli, simple franciscano, aceptó el delicado encargo que se habia negado aceptar el general de los Camaldulenses, y se disponia á ponerse en camino con el enviado imperial, cuando llegó á Roma la noticia de que Alejandro habia muerto, y de que Nicolás ocupaba el trono de Rusia.

A pesar de esto, me aseguró de Witt que Alejandro murió en la fé romana. En sus últimos momentos llamó al sacerdote de la capilla católica de Taganrog, con el cual se confesó, recibiendo despues la Extrema-Uncion. Habia perdido completamente el conocimiento cuando tuvieron lugar á su lado otras ceremonias religiosas. Un pope, llamado por algunas personas, entró en la cámara mortuoria y cumplió á su vez los ritos de última hora.

Hé aquí cómo la negociacion con el Vaticano tan fatalmente abortada, dejó de ser un misterio y me obliga á hacer justicia á la veracidad del conde de Witt, que al declarar el objeto del viaje del enviado imperial no exageró nada, ni añadió nada á la verdad.

El general de los Camaldulenses sucedió en el sólio pontificio á Leon XII. Como Papa, estaba naturalmente desligado de su juramento como simple monje. En su célebre entrevista con Nicolás I, al cual echó en cara su persecucion á la Iglesia católica, puso en escena la carta autógrafa de Alejandro, que dejó confundido el orgullo del potentado, reducido á dar incoherentes escusas.

Estos detalles, de una autenticidad irrecusable, los hemos recogido durante nuestra permanencia en Roma. Se puede preguntar si Alejandro, católico, se hubiera contentado con una conversion íntima y personal, para calmar únicamente las angustias de su espíritu, ó si hubiera tratado de imponer su fé á su pueblo, reuniendo las iglesias de Oriente y Occidente. En esta hipótesis, ¿seria Rusia hoy católica?

Un viaje al Africa

Fragmentos del diario de Manuel Iradier

ESCENAS DE CAMPAMENTO

Elombuangani y D. Juan

..... A unos ocho metros de mi tienda hay estendida una tosca lona atada á dos palos y que proyecta sobre la yerba deliciosa sombra; várias cajas, dos fusiles, una cartera de viaje y una cuerda arrollada, yacen sin órden por el suelo y cerca una hoguera en la que hierve una cacerola y se asa una cotorra atravesada en la baqueta de un fusil. Dos negros se entretienen á poca distancia, en cortar con sus machetes leña seca, mientras que otros dos, sentados bajo el tendal, hablan con mucha animacion en un español que indignaria al príncipe de los ingenios.

Uno de ellos, alto, delgado y sin barba, se apoya negligentemente teniendo sus brasos para descanso de la cabeza y estendiendo sus largos piés descalzos hasta por fuera de la sombra del tendal. Viste un pequeño delantal de colores y un sombrero viejo puesto con coquetería y en el que brilla una pluma de loro. Las espirales de humo que salen de su pipa son objeto de sus atentas miradas. El otro es pequeño gordo y una larga perilla anima su fisonomía abobada. Viste poco mas ó menos como su compañero y empuña una cuchara de hierro con la que vigila la olla que está en la hoguera. Al ver á estos dos hijos de la selvas diríase que la naturaleza se habia complacido en negar á uno de ellos los rayos que el otro poseia. Nada tenian de comun, ni en lo físico ni lo moral y sin embargo de esto habian nacido en un mismo clima, pertenecian á una misma raza y sus pueblos nativos no distaban media milla entre sí. Elombuangani era jefe de caravana, es decir capataz de mis sirvientes y D. Juan era cocinero. Elombuangani recibia mis órdenes, algunas veces hasta le consultaba y estando de buen humor le he mandado mas de una vez entrar en mi tienda para contarle y describirle escenas de mi país, fábricas y máquinas, sembrando en él los primeros rudimentos de la ciencia. Elombuangani hizo una mezcla ridícula de mis explicaciones con sus ideas fetichistas y en un reducido cráneo nadaban confusas una porcion de teorías que pienso relatar. Esta confianza, con que lo recibia algunas veces, lo revistió á la vista de los de mas hombres de la caravana de cierta autoridad muy conveniente, pero que daba lugar á escenas risibles. Oigamos el diálogo que sostiene con D. Juan.

—El señor me ha dicho que el agua hierve (y señala la cacerola) por que tiene fuego debajo y las moléculas de agua que están debajo de la cacerola se queman y suben gritando, queriendose escapar.

—Es verdad, no me habia fijado en eso, contestó D. Juan y ahora me explico el porqué se marcha el agua cuando se le pone mucho calor.

—Si la lumbre se pone por encima del puchero como que el agua no puede escaparse, todos sus esfuerzos los dedica á evitar que le dé el calor, por esta razon tarda mas en calentarse, pero, una vez calentada, quiere huir y tiene tanta fuerza que hace saltar las tapas de las cacerolas y hasta hace andar los barcos.

—Se podria entonces hacer andar á este puchero, porque pesa tanto papa llevarlo en la cabeza.

—Tambien es posible, poniéndole unas ruedas de cierta manera.

—Pero entonces habrá que tirar de una cuerda como se hace con el carro que lleva Mr. Konigsdorfer en Elobey.

—No hombre; basta ponerle un poco de lumbre de carbon de piedra por detrás.

—Y ¿donde esta ese carbon de piedra?

—En el rio. Imama se cria entre la tierra crece como las plantas y le hacen salir tambien quemando pólvora; pero estas cosas tú no las debes saber por que eres cocinero.

Esta última palabra fué dicha irónicamente.

D. Juan, que no esperaba semejante chanzoneta, se levantó y buscando en su oficio una gran importancia dijo. ¿Qué comeria el utangani (blanco) si yo no fuera cocinero? Se moriria irremisiblemente. Por mí y solo por mí vive y nos paga los sueldos y nos regala tabaco.

—Y ¿quién te ha dicho, viejo chivo, que el Señor necesita comer para vivir?

—Yo lo digo por que un dia le oí decir que todos los hombres blancos y negros somos animales racionales, que tenemos boca para comer, y otro dijo. «El que no come no trabaja y el que se muere no come» (1) y el dia que dijo esto, que no se me olvidará, nos hizo machetear el bosque toda la noche.

—Pero eso lo dijo por nosotros y no por él, pues ya sabes que si quiere puede pasar un dia entero con una cucharada de carne de la que tiene en unas latas pequeñas y que se producen en las fábricas de su país.

—Y esas fábricas ¿son animales ó plantas?

—No hombre, las fábricas son casas mas grandes que el almacen de Mr. Tailor, donde hacen todas las cosas que ves, telas, armas, tabaco y rom etc.

—Y todo eso ¿cómo lo hacen?

—Las telas las hacen de yerbas, las armas de piedras y el rom ó leche de tigres lo sacan tambien de las yerbas.

—Esas cosas tienen hechizos y por eso el dios nuestro, cuando aquí viene un blanco, quiere siempre matarlo. Ahora comprendo por que los ñomis atacan mas á los blancos que á nosotros, están llenos de hechizos, tienen cajas con espíritus (2) cosas que les sirven para hablar con el sol y con la luna (3) ellos saben lo que pasa en todas partes, lo que piensan los reyes, conocen quien es el que les roba, hacen lumbre con agua, ven la gente á mucha distancia y saben hacer medicinas. Bien se conoce que el Dios de ellos es mas fuerte y poderoso que el nuestro.

Elombuangani mira con aire desdeñoso á D. Juan y le contesta.

—Tu no sabes nada. Todo lo que hacen los blancos lo puede hacer un negro si se le enseña. No hay Dios de blancos ni de negros. Es uno el Ser Supremo que manda en todo, bueno y justo, que se dejó matar en un árbol para salvar á todas las gentes que han nacido de la primera muger á quien los ñomis le dieron á comer una cosa como una naranja que estaba llena de hechizos.

El apetito que sentia en aquellos momentos me hizo interrumpir el diálogo.

—¡Elombuangani!—llamé—á poner la mesa. La mesa era un cajon sobre el que se estendia un mantel de coco, varios platos de hierro estañado, un vaso de idem, un cubierto de metal y una botella de vidrio, que en algun tiempo tuvo Champagne y que entonces tenia agua, componian la vagilla de la expedicion.

Elombuangani servia á la mesa recibiendo en la puerta de la tienda los platos que le entregaba D. Juan.

Llegó la cotorra que estaba ya partida en pedazos. Una de las partes que en las aves me han gustado mas han sido los muslos. Comí uno, pero al buscar el otro no lo encontré. Llamé á don Juan y le dije.

—Aquí falta un muslo ¿en donde está? El cocinero no se turbó, pues dijo que ignoraba lo que habria sido del muslo, que el no se habia separado del asador y que testigo de esto era Elombuangani que á su lado habia permanecido miéntras se asaba la cotorra. Creí oportuno amenazarle para averiguar la verdad y le dije.

—Recibirás veinte latigazos si no me dices lo que se ha hecho del muslo. D. Juan asustado exclamó.

—Señor; si será posible que el calor de la lumbre le haya hecho huir mientras servia á Elombuangani.

El muslo no apareció, estaba en el estómago del cocinero, el cual llevó cuatro latigazos como castigo. Elombuangani se rió de la mejor gana y desde este dia tuvo el jefe de caravana un enemigo en el cocinero de la expedicion.

(1) Los negros alteran ordinariamente el sentido de todas las palabras.

(2) La brújula y el reló.

(3) Sextante.

La hacienda turca

No nos quejemos de nuestra hacienda, que la de Turquía, país enorme comparado al nuestro, no nos va en zaga.

Por lo que leemos, allí faltan recursos para llenar las más urgentes necesidades del palacio imperial, corriendo peligros las sultanas del harem de quedarse el mejor dia sin comer.

Y aquí queremos ceder la palabra al diario que nos ha hecho un bonito cuadro de la Hacienda turca:

«Un suceso ocurrido el 17 de Agosto en Constantinopla, servirá tal vez para describir la verdadera situacion de la Hacienda turca. El primer chambelan de palacio envió á uno de sus secretarios al ministro de Hacienda, pidiéndole 4,000 libras turcas (92,000 francos) para atender á las más urgentes necesidades de palacio. Temiendo que el secretario no se mostrase suficientemente enérgico, envió detras de él á un ayudante del Sultan. El pobre ministro juró y perjuró que no tenia un centésimo, que acababa de sostener un verdadero combate con el ministro de la Guerra, que los servicios públicos no pueden ya funcionar, que es inminente la revolucion, etc., etc. El secretario y el ayudante siguen pidiendo las 4,000 libras.

Agotados los recursos, les dice Zuhdi-Effendi: «Buscadlas y tomadlas donde las encontreis.»

Se registraron todas las cajas, y al cabo de mucho tiempo y de gran trabajo, logran reunir 1,500 libras, y se las llevan.

Aquel dia el ministerio de Hacienda turco podria haber dejado libre el paso á todos los ladrones de Constantinopla, porque las arcas del Tesoro no tenian ni áun siquiera un peso en papel moneda.

«Lo que decia Zuhdi-Effendi en cuanto á que los servicios públicos no pueden ya funcionar, es tambien ciertísimo. Aparte de que no se paga á empleados ni á contratistas, el ejército se halla en tal estado, que hasta los soldados árabes, célebres por su sobriedad, rehusan aceptar los alimentos que les da el gobierno. Para describir el estado de la oficialidad, basta decir que este mismo mes se ha descubierto á un oficial que, agotados todos los recursos, servia de changador: se le ha formado proceso, que tal vez en estos momentos se esté fallando.»

Preciso es convenir en que están los turcos como si hubiesen sido mandados durante un siglo por liberales. Les pasa lo que sucederá á otras naciones el dia en que el azote de alguna guerra, como la Turquia ha sostenido con Rusia, precipite la bancarrota que preparan ministros improvisados, y sistemas económicos capaces de dar en poco tiempo al traste con las fortunas más colosales.

Por lo demás, el sistema á que ha apelado el sultan para salir por unos dias del apuro y seguir con la trampa adelante, no es nuevo, y quizás algunos revolucionarioss europeos pudieran darle sobre él lecciones provechosas.

Parece ser que la Sublime Puerta trata de vender á Inglaterra la célebre isla de Rodas, y que dos potencias han manifestado deseos de comprarla. Si la venta se realiza, el Sultan vivirá con sus productos algunos meses, y luego venderá la soberania de Bosnia á Austria, y mas tarde la de Chipré á Inglaterra, hasta desprenderse gradualmente de todos los territorios que componen el imperio, con lo que quedará consumada la obra del tratado de Berlin.

Y cuando al Sultan no le quedan ya soberanías que vender, empezará á empeñar sus alhajas y recurrirá á los prestamistas y usureros.

El desierto de Atacama

Del «Chambers Journal» tomamos los siguientes datos sobre el hospitalario territorio en que probablemente tendrá sangrienta solucion la guerra del Pacífico.

Un viajero, internándose desde el puerto de la Mar ó Cobija, al interior del Alto Perú, encontró una reunion de seres humanos, sentados en semi-círculo como si estuvieran vivos, y con la vista fija hácia los áridos terrenos.

No era esa su sepultura; la vida no se habia separado de ellos al tomar esta impotente posicion; pero toda esperanza habia desaparecido; el invasor estaba cerca y no teniendo medio alguno de que escapar, habian escogido aquellos solitarios campos para morir.

Allí yacen aun sentados, secos como momias por efectos del sol, erguidos como jueces en supremo tribunal.

La escena que trascribimos es tomada de una relacion escrita por el doctor Aquines Ried, de Valparaiso, á un amigo en Ratisbona (Baviera), á quien envió algunas momias para el museo zoológico mineralógico, de dicha ciudad, donde existe actualmente.

La carta está fechada en el fuerte Lasana, en el interior del desierto de Atacama, y es como sigue:

«No me atrevo á describir estos desolados sitios!

Sin embargo, puede vd. imaginarse una estensa llanura, donde no se ve ni vestigio de vida, donde no se ven ni pájaros ni insectos, donde no crece una planta, donde el silencio del sepulcro solo es perturbado por el rugido del viento; donde la superficie de la tierra es toda una masa calcárea y solitaria, donde un fino polvo y los rayos del siempre brillante sol causan dolor á la fatigada vista, y donde por fin aquí y allá, se ve el esqueleto de un cuadrúpedo y muchas veces los restos de un ser humano, y se puede formar idea de lo que es el *Desierto de Atacama!*

A los cuatro dias de viaje llegué á Calama, un pueblecito situado en el centro de un gran ciénago y donde el viajero descansa su bestia y tambien sus cansados huesos; aquí tambien se dá de beber á los animales. Es preciso vér este pueblo para formarse idea de lo que es; uno no puede imaginarse algo mas triste y desolado. El pueblo está rodeado de inmensos chilcales y el agua que se consigue no tiene otra cosa de comun con el agua corriente que el de ser *líquida;* siempre de muy mal gusto y repugnante al paladar; sin embargo hay que beberla. Produce, sobre todo á los estranjeros, ataques de diarrea.

Este ciénago forma lo que hácia la costa se llama el rio Loa, que es el límite entre Perú y Bolivia,

Dos dias mas de viaje y llegué á Chiuchfu, antiguo *cementerio* peruano: aquí, formando una media luna, están sentados hombres, mujeres y niños, en número de 500 á 600, la mayor parte en la misma actitud, sentados, la vista fija en el vácio; muchos caidos y cubiertos de arena. Uno se siente trasportado á otro mundo y se imagina que estas fantásticas figuras, se dirigen al transeunte, diciendo: «¿qué buscais aquí.?»

La opinion general es que estos seres fueron sepultados vivos, mi opinion es que se sepultaron á sí mismo.

Para confiar mi opinion, me fundo: primero, en que no hay en las cercanias ningun pueblo donde estos seres hayan vivido; segundo, en que muchas mujeres estan aún con sus hijos al pecho. y tercero, que aún se conoce en los desfigurados rostros de las momias, la triste espresion de terribles sufrimientos, como que perseguidos por algun terrible enemigo, habian preferido morir juntos, antes de entregar sus cuerpos al conquistador! Para corroborar mi idea, existe un pueblo en los confines del desierto, llamado Tucuman, que significa en el idioma del país: «Todo se ha perdido!»

CULTOS

EN LA CATEDRAL

La plática Dominical se hace los domingos y dias festivos á la hora del Evangelio en la misa Mayor que se canta á las 9 de la mañana. Por la noche habrá siempre un ejercicio piadoso con exposicion del Santísimo Sacramento.

Todos los sábados á las 8 de la mañana se cantan las letanías de los santos y la misa por las necesidades de la iglesia. Por la noche hay salve y letanías cantadas.

Todos los jueves á las 3 de la tarde se esplica la doctrina cristiana á los niños y niñas.

Se recomienda muy especialmente á los padres y madres de familia envien sus hijos á recibir esa instruccion tan necesaria.

Continua la novena del Arcangel San Rafael.

El viérnes 24 á las 8 de la mañana se cantará una Misa en honor del Arcangel San Rafael.

El mártes 21 á las 8 de la mañana se dirá la Misa resada y devocion en honor de San Luis Gonzaga.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Todos los miércoles á las 3 y 1|2 dela tarde se esplica la doctrina cristiana á los niños y niñas.

Los jueves á las 8 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza el *Via Crucis.*

Los sábados á las 8 1|2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche se canta la salve y letanía.

IGLESIA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El sábado 25 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se dará principió á la novena de Animas con Platica todos los dias y requiem cantado.

Durante el octavario la misa de 6 se celebrará con su Majestad expuesta y concluida se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

El dia de Animas habrá misa cantada á las 9 de la mañana

PARROQUIA DEL CÁRMEN (Cordon)

Continua al toquede oraciones la novena del Arcangel S. Rafael con misa cantada el 24.

Todos los domingos á las 9 1|2 misa parroquial cantada con sermon, que tambien habrá en la misa primera.

En los dias festivos las misas de hora duran hasta las 12.

Todos los lúnes á las 8 de la mañana se cantarán los responsos de costumbre por los fieles difuntos.

Todos los miércoles á las 4 de la tarde se esplica la doctrina cristiana á las niñas y los juéves á la misma hora á los niños, pudiendo asistir los adultos.

Todos los sábados por la mañana á las 8 se cantarán las letanias mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde *Salce y letanias lauretanas* cantadas.

Todos los dias al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordon)

Todos los domingos y dias de fiesta habrá corona, plática y bendicion con el Santisimo Sacramento.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)

Todos los domingos á las 3 de la tarde se explica la doctrina cristiana á los niños; los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 1|2 de la mañana se cantan las letanias de los Santos por las necesidades de Nuestra Madre la Iglesia.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas)

Los jueves á las 7 1/2 de la mañana se cantarán las letanias de todos los santos por las necesidades de la Iglesia.

Todos los juéves á las 2 de la tarde se esplica la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DE LA AGUADA

El 25 del corriente empezará la novena de las benditas ánimas con vigilia, misa y responso rezado á las 7 de la mañana, y con la corona dolorosa, platicas y responso cantado á las 4 1|2 de la tarde.

GACETILLA

Están preparados—Los periódicos ingleses publican las siguientes noticias relativas á los ejércitos de Alemania y Francia.

«Comprendidas las reservas y primera landwher, el ejército aleman es de 1.250,000 hombres, dispuestos á entrar en campaña en el primer momento.

Segunda landwher y landsturm, dispuestas á entrar en fuego á las veinte y cuatro horas de ser llamadas, 1.300,000.

Los fortalezas de las fronteras con Francia están perfectamente concluidas y armadas.»

Pruebas oftálmicas — El «Board of Trade» acaba de publicar un curioso informe, sobre las pruebas oftalmicas á que de dos años á esta parte son sometidos en Inglaterra los marinos que aspiran al titulo de capitan, con el objeto de saber si pueden distinguir las luces verdes y rojas que obligatoriamente se emplean en los buques para evitar choques. Fueron rechazados 39 solicitantes entre 6,000, pero aquella cifra se redujo á 26, en consecuencia de nuevo exámen. Ese defecto óptico, llamado daltonismo, es causa de no pocas desgracias en el mar.

Precio del ganado — Los precios corrientes que ofrecen los tropero abastecedores de la Capital á elejir en los rodeos de varios Departamentos, son los siguientes:

Vacas elejidas por el comprador 12 á 13 pesos: idem, novillos 16, 17, 18, $; id bueyes, 20 á 22 pesos.

Como se vé por los elevados precios del ganado, no es estraño que en esta ciudad se quejen del monto de la carne, siendo que los troperos no hallan donde comprar ganado por su flaqueza.

Reúnion—El 23 del corriente los señores tenedores de papel nacionalizacion celebrarán una reunion en el Centro Comercial con el objeto de nombrar una comision directiva

Otra invasion á Jujuy—Por telégrama recibido de Salta últimamente se dice que Jujuy ha sido invadido públicamente por fuerzas mandadas por el Gobierno de Salta, en los divisiones una de las cuales las manda Ibaceta, Comandante de Guardia Nacional, que despues de la espulsion del 12 de línea, está encargado, á es ensas de la Nacion, y á órdenes del Gobernador de Salta, de la frontera del Chaco. Otra fuerza invade á Jujuy por el Sud, mandada tambien de Salta, organizada en Campo Santo.

Esperamos confirmacion y detalles.

Manos besa el hombre que quisiera ver cortadas—En la gran revista que ha tenido lugar últimamente en Francia, el oficial que mandaba el piquete de dragones, que servia al Presidente de la Cámara de Diputados, D. Leon Gambetta, era Cárlos de Mac-Mahon, hijo del mariscal duque. Recordareis que el expresidente de la República, en el momento en que estaba en el poder, hizo condenar á monsieur Gambeta á tres meses de prision, por haber pronunciado estas palabras proféticas: «El mariscal deberá renunciar ó someterse.»

Subir en categoría—La zarzuela «Marina», del maestro Arrieta, elevada á la categoria de ópera, se cantará en San Petersburgo este invierno, bajo la direccion del maestro Goula: sus intérpretes serán los cantantes españoles señora Cepeda, y los señores Marin, Huguet y Vetani. En la temporada de primavera la darán á conocer al público de Lóndres en el teatro de Covent Garden.

Angelitos—*El Figaro* de Paris publica la siguiente carta, que no por firmarla dos notabilidades, deja de ser menos ridícula:

Paris, 14 de Setiembre.

A la ciudad de Port Vendres.

La amnistia plena y entera es en adelante cierta.—Déjadnos espresar nuestro júbilo.

La ciudad de Port-Vendres al recibir tan admirablemente á nuestros compañeros infortunados, ha sido la Francia entera.

La ternura augusta de las naciones saben borrar los grandes destierros; ya no hay allá matiz político, los que nos son devueltos, son devueltos para todos

Se sienten cerrados por los brazos de la patria

Os agradecemos conmovidos.

Victor Hugo—Luis Blan.

Este «apreton de los brazos de la Patria» es pistonudo: no podia haberse hallado otra frase de un cómico mas subido.

Fuga de condenados—En San Luis (R. A.) se han fugado de la carcel publica tres criminales que debian ser fusilados, huyendo á la cordillera.

Siniestro marítimo—El pequeño balandro «Pastora» que iba con postes para descargar en el puerto del Inglés (Maldonado) fué arrastrado en el temporal de estos dias y obligado á embicar más allá de la Punta de la Ballena, playa del Portezuelo.

Mas vale así—Empieza otra vez el Uruguay á bajar.

Asi es que los temores que se abrigaban de grandes crecientes deben desaparecer por ahora.

Noticia alarmante—En el «Correo del Pacífico» de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*, hallamos las siguientes líneas.

«Dice un colega peruano:

«Es ya un hecho que ha habido un choque entre peruanos y bolivianos en Arica. Es cierto tambien que los últimos vivaron estrepitosamente á la república de Chile y que varios oficiales caracterizados del ejército boliviano se preparan para elevar una solicitud al general Daza, pidiendo la ruptura de nuestras relaciones.

A la verdad que no creemos que tal solicitud sea aceptada, pero si así fuera, bien sabe Chile que no tenemos necesidad de nuestros aliados para vencerlo».

Si el orígen de la noticia fuera chilena, nada tendriamos que añadir: seria una de tantas alarmas como en tiempo de guerra se tratan de establecer; pero proviniendo de un diario peruano nos llama la atencion y declaramos no entender el objeto que se ha tenido al darla, y de ser cierta, los resultados desde ahora puede decirse que serian la terminacion de la guerra.

Un capitan de puerto en libertad—El capitan del puerto de Corrientes que se encontraba preso por órden del Juez de seccion, á causa de los asuntos del vapor «Galileo», ha sido puesto en libertad, y haciendo uso de una licencia de la superioridad, de anterior fecha, se ha puesto en viaje para Buenos Aires.

¿Con qué cerquita?—En la «Ultima hora» de *El Nacional*, que trae de cuando en cuando unas últimas horas que hacen espeluznar, como si fueran cuartos de hora de Rabelais, leemos la siguiente noticia, que tiene su tufo á pólvora:

«El 11 de línea, que formaba parte de la columna del coronel Villegas en Choelechoel, ha recibido órden de incorporarse á las fuerzas del coronel Uriburu, campadas sobre las márgenes del Neuquen, es decir, *cerquita* de la cordillera.»

Mortalidad—Dia 21: Juan Cordoni, oriental, 2 años; Florentino J. Varela, id. 16 meses; Isabel Eliseche, paraguaya, 80 años, viuda.

Parte policial — Dia 21: El comisario de la primera seccion remitió preso á Peregrino Foni, por escándalo.

El de la cuarta, á Paulino Carrera, por cruzar al galope por las boca-calles con el vagon que conducia.

El de la quinta, á Pedro Varela y Roque Marpoli, al primero por robo de varios objetos y al segundo por haber comprado una parte de ellos.

El de la Union, á los menores Isidro Ramos y José Dios, por robo de una manea.

El del Paso del Molino, á Eduardo Estavillo, por ébrio y escandaloso.

El jefe de serenos, á Andres Fontela, Pedro Iguet, Juan Nochetti, Salvador Bonillos y Ra-Niquere, al primero por escándalo á los dos siguientes por hallarse afectados de enagenacion mental, y á los dos últimos por pendencia.

Han entrado 12 presos y 18 salieron en libertad.

Movimiento del Hospital—Octubre 20.

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	12	1	2	5
Salida	20	—	1	4
Fallecidos	1	—	—	—

Un toro con bolna—Por extraño que parezca á nuestros lectores el epígrafe de esta noticia, no por eso deja de ser cierta, mucho mas cuando el hecho se puede comprobar.

A unas diez ó doce cuadras del puente situado sobre el arroyo del Azul, en el Rosario de Santa Fé, vive el vecino don N. Echevarria, quien tiene poblada una chacra de su propiedad, ocupándola con algunas ovejas y unas cuantas vacas lecheras.

Entre estas últimas existe un animal bastante particular.

Es un toro de año y medio próximamente, de color overo negro, nacido y criado en la casa del señor Echevarria. La particularidad á que aludimos, consiste en que el ojo izquierdo del animal tiene una especie de lobanillo, diremos así, de un tamaño colosal, cuya figura es exactamente á la de una boina. Es movible y no parece producida por la dilatacion del hueso, sinó mas bien parece un depósito de humores ó simplemente materia carnosa.

El dueño dice que el animal nació con este lunar y que en nada le ha impedido para su desarrollo, ni tampoco le ha producido enfermedad ninguna, siendo de notar tambien que se conserva en muy buen estado.

Ha habido varias personas que lo han querido comprar para llevarlo á la última féria habida en Chascomús, pero él se ha negado á venderlo, deseando conservarlo como una cosa rara.

Aconsejamos la adquisicion del animalito al señor Fialo tan luego como llegue de Madrid. De fijo que la lidia del toro carlista le daba una buena entrada.

¡Cuanto candor!—Dice *El Figaro*:

«Francisco Martineau, que comparece ante la Corte de asises de Agen ha robado. Es incontestable. Lo confiesa y dá la esplicacion siguiente de la accion que se le reprocha:

En la noche del 13 al 14 de mayo, estaba acostado, cuando los espíritus me despertaron y me dijeron: Vete á casa de Borde, y encontrarás dinero». Me levanté y me trasporté al sitio indicado.

El Presidente—Pero los espíritus le dijeron á vd. de servirse de un berbequí para hacer un agujero en la contraventana, escalar la ventana, tomar pizas y hacer saltar la corradura del escritorio?

El acusado—Sí, señor, son ellos los que me han indicado los medios que me han servido para introducirme en la casa.

El Presidente—Cuente usted á los señores Jurados su viaje al infierno y al cielo.

El acusado—No puedo hacerlo, podria incomodar á alguien.

El presidente—Cuente no mas?

El acusado—Entre los condenados he visto muchos jueces.

El Presidente—Y muchos ladrones?

El acusado—Tambien, habia.

Despues de esteinterrogatorio el ladron espiritista ha sido condenado á tres meses de prision, á fin de alejar los malos espíritus que han venido á incomodar su tranquilo sueño.

Datos estadísticos—Segun el resúmen estadístico de la renta de C. Directa correspondiente al año de 1878, publicado por la Seccion de Trasferencias, en el Durazno han pagado ese impuesto 566 suertes de estancia, de éstas 74 alambradas.

En esta área de terreno viven 457,419 animales vacunos, 36,287 yeguarizos y 1.009.150 ovejas.

El monto de los capitales declarados es de ps. 7.545,429 19 centésimos, y el impuesto pago ps. 38,595. 72.

En todo el país han pagado C. Directa, seis millones, 331,076 animales vacunos de cria, y once millones 734,161 ovejas.

Monte total de los capitales declarados, $ 123.578,791 cuyo impuesto de $ 632.560,54 centesimos.

No se cuenta en estos resúmenes el Departamento de Montevideo.

En 1878, aumentaron las declaraciones de capital, sobre el año anterior, $ 6.073,730 15 cent.

El Uruguay—Tiene este rio 1500 kilómetros de curso, tiene sus fuentes en la Sierra de Mav al Oeste de la provincia de Santa Catalina, en el imperio del Brasil, atraviesa de Este á Oeste la provincia de Rio Grande del Sur hasta flanquear las angostas serranías de las Misiones que impiden su union con el Paraná y le obligan á correr de N. á S. recibiendo en su curso hasta el Salto las aguas de los rios Ybicuí, Guazú, Cuareim, Aguapey, y Miriñay.

A cinco leguas al Norte de esta ciudad, el caudaloso rio hállase atravesado en todo su ancho por una inmensa masa de rocas basálticas que en las grandes bajantes, dejan ver sus caprichosas crestas por entre las que el agua se lanza con indecible rapidez, arrastrada por corrientes impetuosas, formando innumerables saltos y magníficas cascadas.

A cada paso encuéntranse pequeños puentes naturales suspendidos sobre abismos terribles, no por su profundidad, pero si por la fuerza impulsiva del líquido elemento que en su seno se precipita causando el efecto del agua que hierve á borbotones en una inmensa caldera.

Este conjunto de rocas, cascadas y precipicios es lo que se llama el «Salto grande,» plano inclinado de 8 métros y 30 centímetros de altura cuando el rio está bajo, barrera, en fin, que la naturaleza ha opuesto á la navegacion de nuestro gran rio y que la dinamita abrirá mañana para que el comercio envie sus buques llevando la civilizacion y el progreso, la riqueza y el bienestar al fértil territorio de las Misiones en cambio de sus variados y ricos productos naturales.

Calzado para Sanchico—Ahora que vienen los bailes y uno de los requisitos de todo jóven elegante *ma*-gordo es la correccion en el calzado, recomendamos á nuestro querido compañero Sanchito Panza la siguiente noticia que hallamos en «Las Novedades» de Nueva-York.

«Las herraduras sin clavos de que es inventor D. José Ramon Cancio, y que tanto han gustado en este país á las empresas de tram-vias, á los veterinarios mas notables, á todos los aficionados á caballos, y sobre todo á los cuadrúpedos que libran sus cascos de agujeros y martillos, han sido recibidas en México con igual aceptacion.

«El Presidente de aquella república, general don Porfirio Diaz, cuyo caballo de montar ha sido herrado por el sistema Cancio, ha dispuesto que se nombre una comision para estudiar las ventajas del invento, y la aplicacion de las nuevas herraduras á la caballeria del ejército mexicano.

«Tenemos entendido que muy pronto desarrollará el señor Cancio en grande escala la fabricacion, para que todos puedan conocer y emplear la ingeniosa y útil invencion, por la que ha obtenido patente en diferentes naciones.»

Rasgo de ingenio—«La Crónica de la música» refiere una interesante anécdota:

Cantaba la ilustre artista Maria Malibran, la parte de «Desdemona», de «Otelo» en el teatro Covent Garden, de Lóndres:

«El público entusiasmado llenó el palco de flores; uno de los *bouquees* tirados á la escena contenia un vale de 1,000 libras esterlinas, presente de un admirador de la célebre cantora.

«Los espectadores que se enteraron de este hecho exigieron que la artista leyese el billete de 1,000 libras. El cantor del papel de «Otelo» leyó clara y distintamente *Banco de Inglaterra: Vale este mil libras esterlinas pagaderas al portador.*

«El público rióse, pero Malibran dirijió algunas palabras al tenor, y este dijo al público:

«Señores y señoras: siento mucho no poder leer por entero este billete, porque es endosado á los pobres de la Metrópoli.

«El público comprendió y admiró la delicadeza de la cantora que así daba á los necesitados una cantidad que le habia caido á los piés, aplaudiéndola entusiastamente.

Oigase la voz del pueblo—Dice un colega de Mercedes:

«Comision de Instruccion Pública, cumple, ya que no sea con el deber que tienes de pagar tus deudas á los maestros, cumple siquiera con aquella obra de misericordia- *dad de comer al hambriento.*

«El estómago del personal de nuestra enseñanza no se satisface con sesiones frecuentes, conductos estadísticos en que el Sr Inspector manifieste el número de educandos, sexo, edad, etc. etc. y sobre todo, costo por cabeza de alumno.

«Todo esto es muy bueno despues de mantener á los preceptores. Entonces tiene la oportunidad de hacerme memoria lucida, como la del año anterior, mientras tanto, en donde se pone lo que paga el pueblo por cada niño que se instruye, debe de ponerse *cero* en los meses referidos: que cero es lo que han recibido cada maestro.»

Y despues se nos dirá que la Direccion de Escuelas no ha puesto en vigencia la ley del embudo.

La rampla al Oeste de la ciudad de Paysandú—El proyecto de construir una rampla en el puerto de esta ciudad, parece que toca con serios inconvenientes para su realizacion.

Uno de tales inconvenientes, á juicio del Ingeniero Civil informante consiste en que el país no está hoy en la situacion de desembolsos para llevar á cabo una obra de tanta importancia: obra que, ejecutada segun el plano presentado, costaria aproximadamente la cantidad de 350,000 pesos fuertes que no serian compensados con la adquisicion de 20 ó 21 manzanas de terreno que representarian un valor, que no tendran durante muchos años el de 20,000 pesos la cuadra.

No hay todavia sobre el asunto una resolucion definitiva.

En libre plática—Ayer ha sido puesta en libre plática la fragata de guerra inglesa «Garnet» despues de haber cumplido en la Isla de Flores la cuarentena que le fué impuesta.

Diligencias—Salen mañana para Rocha, San Carlos, Maldonado y Minas.

Agencia calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Carlos, los dias 9, 19 y 29—Agencia 18 de Julio, núm. 11. Cigarrería de la Flor de Cuba.

Para Pando todos los dias—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala, y vice-versa, todos los dias nones Agencia en Montevideo calle del Rio Negro núm. 13.

De Durazno á Tacuarembó, por el pueblo de San Gregorio en el paso de Polanco del Rio Negro, con escalas en Puntas de Cuadra, Puntas de Carpintería Arroyo Carpintería, etc., etc De Montevideo, los dias 5, 15 y 25 de cada mes; del Durazno, los dias 6, 16 y 26; de Tacuar

DIVERSIONES

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

REGENTEADA POR EL ACTOR CAB. «GIACOMO BRIZZI»

y dirigida por el artista

Comendador ERNESTO ROSSI

El Juéves 23 de Octubre de 1879

3a. Recita de abono

El sublime drama en 5 actos de Delavigne

LUIS XI

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos balcones, 8 $; idem bajos, 8 $; idem altos, 6 $; Sillones de platea, 1.50; Lunetas de platea y cazuela, 1.00; Entrada general 1.00; Idem de cazuela y paraiso, 0.50.

En las 10 funciones tomará siempre parte el artista Rossi y se darán 10 diferentes producciones.

OTRA—Habrá funcion en los dias Màrtes, Juéves, Sàbado y Domingo de cada semana, tambien en los otros dias de fiesta que pueda haber en la semana.

Los espectàculos se empesarán á la hora indicada. El argumento de la pieza se vende en el interior del Teatro en los dias de funcion.

Despues del espectáculo, todas las compañias de tramways, pondrán coches para todas direcciones.

Circo 18 de Julio

GRAN COMPAÑIA CLARK

Miercoles 22 de Octubre

Suntuosa funcion con trabajos variados.—Nuevos acontecimientos.

Bonitos ejercicios ginasticos y acrobaticos. El hombre diente de fierro sosteniendo un caballo de los dientes en el trapecio.

La celebre Laura en el trapecio aéreo. La niña de 4 1|2 años de edad subirá á la cuerda á la altura del circo dentro de una bolsa.

La niña de goma y todos los artistas presentaràn nuevos trabajos en esa noche.

PRECIOS

Palcos	$ 3 00
Entrada general	» 0.40
Niños	» 0.20
Tertulias	» 0.46
Paraiso	» 0.20

REMATES

Florencio Escardó

Por órden y con arreglo á los estatutos de LA COMERCIAL

El domingo 26 á la una y cuarto

Por conclusion!! diez solares en el

BARRIO MAZZINI

Y contignos dos en

CAPRERA

POR CUOTAS DE 25 $ AL MES

Tren gratis frente á Papini, sortija con anillos de oro y refresco gratis.

Por pasages, Cerrito, 243.

AVISOS GENERALES

DOCTOR SPANO

Especialista en las enfermedades de la vista

CONSULTAS DE 12 A 3

Calle Ibicuy, 57

N. 164 perm.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD

DE

SAN VICENTE DE PAUL

Los hay en venta en la libreria de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo, 355 esquina Cámaras, á 50 cents. el ejemplar.

perm.

CORONAS DE FLORES

EN EL JARDIN DEL SIGLO

Calle de la Agraciada, 184

(*Frente á la Iglesia de la Aguada*)

Se encarga de hacer toda clase de coronas y otra gran variedad de trabajos en flores propios como para cementerios tambien habrá siempre pronto para los tres dias un variado surtido de trabajos y flores sueltas á disposicion del público todo á precios módicos.

Antonio Barbano.

COMPRA

Se desea comprar una casa de costo $ 15.000, situada en la ciudad vieja, en las calles comprendidas entre Colon y Cámaras ó Cerrito y Buenos Aires; el que se interese ocurra bajo las iniciales C. C., calle Florida, 202.

o. 11-8 p.

ALMACEN Y GUITARRERIA

DEL CID

DE

FRANCISCO CARBO Y C.ª

RINCON, 272

Esta acreditada casa está constantemente bien surtida de los artículos á que se dedica, todos de calidad inmejorable. Mencion especial sea hecha de algunos de los que directa y mensualmente recibe de España, como son:

Vinos claretes valencianos para las comidas, para postres y el especial para enfermos.

Anisados de Valencia, Mallorca y Carabanchel.

Aceites, Arroz y Porotos de Valencia.

Garbanzos de Castilla.

Lentejas de Aragon.

Longanizas y chorizos de Extremadura.

Salchichones de Vich.

Guitarras, Octavillas, Bandurrias, Cuerdas y Bordonas para guitarra, Goma laca, etc., etc.

Tambien recibe de los principales mercados de Inglaterra:

Excelentes tés Souchong y Congou y cafés Java y Moka.

Vende á precios módicos y sirve los pedidos á domicilio, dentro de la ciudad.

NOTA—En el Vino Clarete para las comidas, ó de mesa, rebajamos el precio considerablemente; pues que vendemos á 10 centésimos cuarta.

N. 156-1 m.

JOAQUIN LEMOINE

ABOGADO

CALLE CAMARAS, 177

PATOCROMANIA

POR

EL PROFESOR GRENWALD

ÚLTIMO CURSO DE 12 LECCIONES

Se abrirá el lúnes 1.º de Setiembre en la Mercería sucursal de Rosalia Menoud, calle del Cerro núm. 169, entre Buenos Aires y Sarandí

Para mas comodidades de las señoras que asisten al curso, habrá un salon bien arreglado.

El curso principiará á la 1 en punto.

N. B.—Por más pormenores, ver en la misma casa.

JAVIER J. GURUCHAGA

PROCURADOR

Estudio del doctor Carvalho Lerena

218—Misiones—218

N. 151—perm

Juan C. Blanco y Sienra

PROCURADOR

ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA

Calle Misiones número 134

Oficina Central

DE

MARCAS Y SEÑALES

No habiendo aun podido cerrarse el Registro General de las marcas y señales de la República, por faltar algunas de las empadronadas en varios Departamentos, en el interés de evitar los perjucios que serian consiguientes; el infrascripto, con autorizacion Superior, previene: que los dueños de marcas ó señales que no hayan sido incluidas en los Padrones formados por las Jefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su propiedad directamente en esta Oficina Central ó bien en las Sucursales que tiene establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que vencido ese plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se dará lugar á ninguna reclamacion.

Montevideo, Setiembre 20 de 1879.

Juan Y. Blanco, Director.

TALLER

DE

TAPICERIA

DE

JULIO NARDINI

Se hace toda clase de composturas concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles á precios módicos.

Todo con esmero, prontitud y tal baratura que desafia la competencia.

164—Calle Misiones—164

N. 144—perm.

ALQUILERES

En el escritorio de J. C. Marquez se presta dinero desde 200 $ para arriba con la simple garantia de los alquileres sin necesidad de hipotecar la propiedad.

141—Zavala—141

1-m

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

B. CAVIGLIA Y H.NO

260—BUENOS AIRES—262

CON LA EPOCA

Un 50 por ciento de rebaja

Los señores B. Caviglia y hno. ya tan acreditados por sus buenos artículos y módicos precios, los ha rebajado un 50 0|0; venden por mayor y menor muebles de todas clases, damascos, reps, flecos y borlas de seda y de lana, goma laca, erin vegetal chapas de maderas y lunas de espejos.

s. 5-p.

Uva moscatel Recien llegadas de Cadiz en el almacen de Farini hijo y Gonzales. Calle 25 de Agosto núm. 161 y 163.

PIANOS

Por liquidacion completa del depositos de Pianos Ituzaingo 169 al lado de la Matriz se venden con gran rebaja.

PIANOS GARANTIDOS

169—Ituzaigo—169

AVISO IMPORTANTE

La santeria que se hallaba en la Calle de Daiman contigua á la Capilla de la P. Concepcion ha sido trasladada á la Calle 18 de Julio núm. 481 frente á la Iglesia del Cordon. Por los últimos paquetes ha recibido su propietaria un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imagenes, efigies y pinturas todas ellas de mucho gusto, así como muchos rosarios medallas y vistas piadosas, con las que cree la propietaria complacer á sus numerosos farecedores. Tiene escapularios.

Se ofrece asi mismo para componer rosarios y otros objetos del culto.

Federico Canfield Comisionista y Procurador, calle Misiones núm. 131.

HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20

DE

JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del Teatro Solis y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchisimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas, como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que va á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

Nº 146—perm.

Manuel Bernat Escribano público. — Calle Uruguay núm. 25 74.

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr D. Daniel Granada, se hace saber: Que de solicitud del señor Fiscal de lo Civil en los autos iniciados contra doña Maria Escayola sobre pérdida de la pàtria potestad respecto de su hija menor Da. Antonia de Souza Netto; se ha dispuesto en la fecha suspender á aquella la administracion de los bienes de dicha menor; nombrándose administrador interino de los mismos al doctor don José M. Muñoz. -Montevideo, Setiembre 15 de 1879.—*Silvestre Sienra*, Escribano público.

NUEVA

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habien do llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapatero mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los articulos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103—18 de Julio—103

34

URBANO VALDÉS Y PAJARES

BACHILLER EN ARTES

Dá lecciones de matemáticas y demás asignaturas de ciencias físicas y naturales, y de la primera enceñanza á domicilio.

Ocúrrase de 12 á 4 de la tarde á la calle de los Treinta y Tres número 110, escribania.

IMPRENTA A VAPOR

DE

EL BIEN PÚBLICO

84—CALLE CERRITO—84

Este establecimiento tipogràfico, montado con máquinas à vapor de los últimos sistemas y con un surtido abundantísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público.

SE IMPRIMEN

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas, esquelas, programas, conocimientos, memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guias comerciales, etc., etc.

NOTA — Este establecimiento cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresion de los trabajos sea lo más acabado.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados doctor don José Luis Vila y de conformidad con el art. 1,045 del C. de P., se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Luis Maria Perez, á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten con los justificativos de su crédito bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre tres de mil ochocientos setenta y nueve. —*Benito Montaldo*, escribano público.

s. 7 30 p.

AL PUBLICO

Chute y Brooks tiene el honor de avisar que habiendo sacado vistas del teatro de Solis durante la entrada y salida de los concurrentes á la fiesta de la distribucion de premios del 18 de Julio, ofrecen dichas vistas al módico precio de 50 centésimos.

Estudio fotogràfico

300—CALLE 25 DE MAYO—300

15 p.

TE Y CAFE

SOLAMENTE

EN EL

BAZAR

DE LA

CHINA

Se encuentra el mejor *Té Souchong* y *Congo*; así como tambien los mejores *Vinos Oporto Jerez* y *Champagne Cristal*; y el renombrado *Oporto Reserva* y *Lágrimas* de 1815, la especial *Malvazia do Douro*.

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no expedimos té y café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman

Martins é Irmao.

Calle 25 de Mayo esq. Cámaras.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

Segundo Suhardias

PROCURADOR

Calle 25 de Mayo número 306

NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO Nº. 266

(Esquina Queguay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

RIFA DEL BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

Habiendo solicitado algunas familias que se postergase la apertura de la Rifa del Bazar por algunos dias, por la circunstancia de no haber concluido los trabajos que hacen para el, la Comision ha resuelto prorrogar el dia de su apertura, que tendrá lugar uno de los dias del corriente mes, el cual se avisará por los diarios.

Montevideo, octubre 3 de 1879.

o.4. *La Comision.*

Oficina Central

DE

MARCAS Y SEÑALES

La Comision de hacendados nombrada por el Superior Gobierno para decidir las cuestiones sobre marcas iguales y sus respectiva antigüedad de conformidad con el articulo 20 del Decreto-Ley de 23 de febrero de 1877 y el 49 del Código Rural, compuesta de los señores don Juan P. Caravia, don Antonio M. Perez y don Càrlos Reyles bajo la presidencia del primero, ha quedado constituida el 17 de julio ppdo. en esta Oficina Central.

Lo que se hace saber à los interesados para os fines que correspondan.

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

Juan J. Blanco.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. accionistas para que concurran al Banco con sus titulos á recibir el dividendo correspondiente al 42.º semestre.

Montevideo 15 Octubre de 1879.

J. G. Ingouville,

10-p.

CASA DE REMATE

Y COMISIONES

DE

JUAN FAVARO

Calle Sarandí núm. 174, entre Misiones y Zavala

Habiendo trasladado mi casa á este nuevo y hermoso local, recibo para vender en remate, muebles y toda clase de articulos.

Se da dinero sobre hipotecas. Tambien hay siempre cantidades de dinero disponibles para colocar sobre hipoteca, à un módico interés.

CALLE SARANDÍ NÚMERO 174

GRAN BARATILLO

DE

CAMAS Y COLCHONES

Y DEMAS ARTÍCULOS DEL RAMO

152—Soriano—152

Colchones para matrimonio, 10 $.
Id. y jergones para id., á 4 $.
Colchones para cama de una persona sola, á 5 $.
Jergones para id., á 2.50.
Una cama de matrimonio de fierro extranjera y con jergones y colchones, á 25 $.
Id. de una persona, con jergones y colchon y una almohada 13 $; catres á 1.20; id. catres de lona blanca á 1.60; catre, colchon y almohada se vende por 4 1|2 $; colchon elástico dándole garantido 12 $; id. de una persona á 7 id., por renovar un colchon camero 9 reales; id. de una persona á 7 id., y se trabaja á domicilio.
Gran liquidacion por ausentarse su dueño del país.

perm.

DEPOSITO DE PIANOS

DE

GERMAN LOECHNER

SE VENDEN PIANOS GARANTIDOS

SE ALQUILAN Y SE AFINAN

169—Ituzaingó—169

(al lado de la Matriz)

JARDIN ORIENTAL

CASA ESPECIAL

PARA RAMOS DE FLORES

CALLE AGRACIADA 112, AGUADA

Aviso á mi clientela y al público, que habiéndome mudado del jardin del Siglo (del cual he sido fundador) ofrezco mis servicios en esta nueva casa tanto para ramos como cualquier otro trabajo en flores, tambien se venden plantas, semillas, tierra de bruguera para camelias, etc

Se encarga de arreglar y cuidar jardines, el todo á precio sumamente módico

a. 8-30p. *Miguel Desalvo.*

A LA VILLA

DE

PARIS

El dueño de esta acreditada zapateria, antes situada en la calle Uruguay núm. 139, avisa á su numerosa clientela que la ha trasladado á la calle del Rincon núm. 85.

El cambio de local es con el fin de estar en paraje mas céntrico. Asegurando que en la nueva casa continuará sirviendo con el mismo esmero y contraccion con que lo ha hecho hasta hoy.

A la Villa de Paris

85—RINCON—85

17-15 v.

El depósito de pianos y músicas

DE

ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fábricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aquí. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de calzon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin*, ùnico en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa D. Antonio Rubinstein.

Invitamos á las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo. Núm. 94.

Eldoctor JOAQUIN STAJANO Avisa al público que, de regreso de Europa donde se à ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el antolarisgoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien hatraido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crónicas, asma, enfiena, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.

Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Dayman y Rio Negro de 12 á 1 y 1|2 de la tarde. N. 153-perm.

AL

BAZAR COSMOPOLITA

355—Sarandi—355

AL COSTADO DEL CABILDO, MITAD DE LA CUADRA

Hemos recibido bacalao y salmones franceses, enteros; patés de todas clases; dulce en frasco, al jugo, sardinas sin espinas; Champagne «Roeder,» mejor que el Cliquot. De ESPAÑA; liebre y perdices estofadas; olla podrida, en latas grandes; almendras especiales tostadas; latas de dos lb. neto; y de pescado, un surtido general como siempre ha tenido esa casa: Longuerones, perseves y otros mariscos. Por el *último paquete*, de Jerez de la Frontera de J. Fuentes Parrilla, cosechero almacenista, proveedor de S. M. Alfonso XII y de su real casa, vino Jerez AMONTILLADO-OLOROSO; Manzanilla solera, y otros vinos especiales.

Turron especial, dátiles de Berberia, dulce abrillantado varias clases; y otras muchas especialidades.

Vino Oporto, Moscatel de Setubal y de Jerez en barrilitos; y de mesa, nuestro tan conocido vino añejo, *puro de uva*; y otras varias clases.

CAFÉ Moka, Caracolillo, Santa Catalina, &.

TÉ SOUCHONG especial Congou 1.er, Orange, Perla, &.

Todo garantido; peso y medida legales.

Ramon Rocha y C.ª

CASA-QUINTA

Se alquila una casa con 6 piezas, cocina y algibe, tiene una cuadra de terreno, dista 30 cuadras de la ciudad y es lindera con el barrio Mazzini. El tren pasa á distancia de 6 cuadras.

Para tratar calle del 18 de Julio núm. 560 altos de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

15 p.

CASA ESPECIAL

DE

Ricos Cigarros Habanos

En el almacen de Martinez y Ca., calle del Cerrito número 162, frente á la litografia del señor Godel, se han recibido un surtido de las marcas Allones, C. Upmann, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ó tamaños, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha, que como es sabido, la del año anterior no ha sido buena; precios módicos, como todos los articulos de este almacen.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro número 50 altos, primer piso—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 119

Relojero AMBULANTE—Irà á las quintas ó casas particulares á arreglar los relojes de pared ó de mesa que esten descompuestos. A ese fin, suficiente será dejar un aviso en la anteojería núm 132, de la calle de Ituzaingó

X

D.R CANSTATT

MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios tambien como partero y oculista en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núm. 38.

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia El tonico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economia.

BOTICA DE GUILLEMETTE

402, Calle del 25 de Mayo 402

EL PROCURADOR

JOAQUIN BIANCHI

Tiene su despacho en el estudio de los doctores Varela Stolle y Riguera Montero.

Ituzaingó 145 altos esquina à la del Rincon.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.

51—ZAVALA—51

N. 155 perm.

COMPANIA

DES MESSAGERIES MARITIMES

DE FRANCE

SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante—BAULE

Saldrá de aquí con destino á **BURDEOS** el 25 de OCTUBRE á las 5 de la tarde tocando en—

Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Vigo

Sin trasbordo.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á **BURDEOS** el **9** de **Noviembre** á las 5 de la tarde tocando en—

Rio Janeiro,
Bahia
Pernambuco
Dakar,
Lisboa
y Vigo

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.

Los bultos de dinero se reciben hasta las 10 del dia de la salida.

Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente.

Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle de **CERRITO NÚM. 195** altos (antes 181).

El Agente—A. de la Noé.

N. 147—perm.

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez* y *Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

N. 143—perm.

Roque Lotufo Avisa á todos sus amigos y numerosa clientela, que ha trasladado su estudio de la calle Mercedes núm. 140 á la de Soriano núm. 72, casa que ocupaba el pintor oriental señor don Juan M. Blanes donde ofrece sus servicios en cuanto concierne á su profesion, manteniendo las mismas hora, que son de 1 á 5 de la tarde y 7 á 9 de la noche, lecciones para señoritas en el estudio particular del profesor, y á domicilio. Trabajos á lápiz y pintura. Restauracion de retratos y cuadros antiguos, á precios convencionales, sumamente módicos; asegurando satisfacer á las personas que quieran honrarlo.

115.

Edicto Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila se hace saber al público: que D. Antonio Carlos de Morais ó sus sucesores á cualquier título que sea no pueden enagenar ni gravar unos campos que posee en la 5ª Seccion del Departamento de Tacuarembó entre los arroyos Cerros Blancos y Hospital, interin dure y no sea resuelto el litigio que sobre esos campos y por este Juzgado le sigue Dr Gregorio Franco—Montevideo Julio 26 de 1879. —*Benito Montaldo*, Escribano Público.

30 p.

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber, que con motivo de la division y particion de las testamentaria de D. Gabriel Antonio Pereyra y de doña Dolores Vidal de Pereyra, se va á proceder á lo mensura y deslinde de unos campos situados ed el Departamento del Durazno entre el Rio-cum los arroyos Moliez y Malbajar, y de los ca Yis conocidos por de «Antonio Herrera,» situados au el Yi desde el Paso del Rey hasta la cuchilla Grande;—cuyas operaciones practicaran los agrimensores D. Manuel Garcia de Zúñiga y D. Alberto Calamet.

Montevideo, Agosto 14 de 1879.

Julio Sienra.

Escribano Público.

NUEVO

ALMACEN AMERICANO

Calle Colonia núm. 158 al 164. esquina Río Negr

Gran surtido de comestibles de primera calidad á precios baratisimos.

Especialidad en yerbas y vinos en general.

Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de articulos, como en precios.

Se manda á domicilio.

LA ESCUELA SIN DIOS

POR

Monseñor Segur

Traducida expresamente para *El Bien Público*

Agotada la primera edicion de 3.000 ejemplares de este notable opúsculo en que tan brillantemente se defienden las doctrinas cristianas, se ha hecho una segunda edicion á pedido de muchisimas personas, la cual se halla en venta en la Administracion de esta imprenta

Al comercio y al público

El que suscribe participa haber vendido la parte que le correspondia en la fonda situada en la calle Piedras número 61, incluso la misma proporcion en el activo y pasivo, á don José Cereijo. —Montevideo, Junio 19 de 1879.—*José Fraga.*

AL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

GRAN SASTRERIA

DE

N. ESTRACH

361—25 DE MAYO—361

Creo cumplir con mi deber avisando á mi numerosa clientela y al público en general, que me he puesto en comunicacion con las principales fábricas de INGLATERRA y FRANCIA y con la casa de *Ramoneda y Lluch* de Tarrasa y Sabadell (España); cuyas casas obtuvieron el primer premio por sus excelentes trabajos en las exposiciones de FILADELFIA y PARIS; prometiendo ahora á las personas que gusten honrarme con su confianza que no tendrán nada que desear en el servicio de mi casa, tanto con respecto á los ricos y elegantes géneros de alta novedad que he recibido directamente como por la gran rebaja de precios que por esta causa he podido establecer.

a 29-perm.

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas à ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelándose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fistulas, y en fin, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsifidados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado— TOMAS HOLLOWAY.

Lóndres, Marzo 15 de 1876.

N. 148-perm.

GRAN SASTRERIA

CALLE 25 DE MAYO, N.º 298

ESTA CASA

ACABA DE RECIBIR UN COMPLETO SURTIDO DE GÉNEROS

PARA LA

ESTACION

Lo cual avisa á su numerosa clientela.

LA JÓVEN ESPAÑA

ACABA DE RECIBIR GENEROS DE LAS PRIMERAS FABRICAS DE FRANCIA É INGLATERRA Y UNA REMESA PEQUEÑA DE BARCELONA

EN CASA ESPECIAL

ROPA SOBRE MEDIDA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Andrés Pujol.

AL PUBLICO

Despues de innumerables esfuerzos y consultando á los hombres mas eminentes del Viejo Mundo sobre los adelantos en nuestro arte, podemos ofrecer á la culta sociedad de Montevideo, las preciosas

FOTOGRAFIAS AL CARBON

Este maravillo invento viene á levaltar la decadencia en que parecian entrar las imágenes fotográficas al cloruro de plata; por su desagradable condicion de alterarse á veces en desconsoladora prontitud.

El procedimiento AL CARBON con la inapreciable cualidad de ser inalterables sus producciones, viene á dar el golpe de gracia á los retratos sobre papel albuminado.

De ahí nuestro empeño de perfeccionarnos en sus múltiples manipulaciones, para poder ofrecer á las distinguidas familias que favorecen nuestro establecimiento, retratos ten permanentes como las pinturas al óleo, con una encantadora suavidad y armonía en sus medias tintas.

Nos congratulamos de *ser los primeros* que introducimos tal progreso en el Rio de la Plata, y rogamos á nuestros colegas sigan nuestro ejemplo, abandonando ese sistema de fotografías que á los seis meses están llenasde manchas y amarillas, por los preciosos é inalterables retratos AL CARBON.

FLEURQUIN Y CIA.

55—CALLE DEL RINCON NÚM.—55

a.mes

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada se cita, llama emplaza á la sucesion de Doña Jesus Baez de Lopez para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el espediente que seguia dicha señora, solicitando ratificacion de una venta hecha por su finada madre Doña Maria Lopez de Lumber, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Octubre 10 de 1879.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se hace saber la muerte intesta del súbdito francés D. Francisco Cbalute y del súbdito italiano D. Juan Bagatini, acaecidas en el Hospital de Caridad la del primero el 8 de Setiembre ppdo. y la del segundo el 7 del mismo mes, citándose por el presente á los que se consideren con derecho á heredarlos, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco. Montevideo Octubre 8 de 1879. —*Julio Sienra* Escribano Público. 10 p.-núm 188

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada conociendo en lo Criminal por impedimento del titular; se hace saber: Que el dia treinta y uno del corriente Octubre de dos á tres de la tarde y á las puertas de la Escribania de Juzgado, calle de Sarandi núm 193 se procederá á vender en pública almoneda y al mejor postor las siguientes fincas—Un solar núm. 4 de la manzana núm. 18 y lo en él edificado compuesto de catorce varas de frente por veinticinco de fondo sito en la ciudad de la Colonia, extramuros de ella, que linda por el Este, Calle por medio, con la Calle Champagne, por el Norte con Da. Laurinda Lopez por Sud y Oeste con D. Juan Quevedo, cuya área es de trescientas cincuenta varas cuadradas ó sean doscientos cincuenta y ocho metros doscientos cincuenta y nueve milímetros. Un solar núm. 1 de la manzana núm. 18 compuesto de ochocientos treinta y tres y tercia varas cuadradas, ó sean trescientos quince metros quinientos cuarenta y siete milímetros, cuyo solar forma esquina, lindando por Oeste calle por medio con la calle Ituzaingó, por el Este con D. Manuel Piñeiro por el Sud con D. Juan Quevedo y por el Norte con el Rio de la Plata situado en la propia ciudad de la Colonia; cuyas fincas de propiedad de dos Nicolás Elvich se venden para su importe cubrir el crédito que le reclama don Juan Passano en los autos respectivos El mejor postor oblará cien pesos al serle aceptada su oferta. Por antecedentes y titulos ocurrir á la oficina espresada — Montevideo. Octubre 6 de 1879 —*Silvestre Sienra*, Escribano público. o7-21 p.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se cita á D. Mariano Aguirre para que dentro del termino de noventa dias contados desde la fecha de la presente publicacion concurra ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á establecer el tutor interino nombrado al menor Francisco Azcueta sobre rendicion de cuentas y remocion de la tutela que ejercia del mismo menor por si ó legalmente representado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1879—*Nicolás Lenguas* Escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Nicolas Silvera ó á su sucesion en caso de su fallecimiento, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Benjamin Fernandez Haedo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo Setiembre 24 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Hilario Pin en representacion de D. Agustin Sasviela contra D. Adolfo R. Pfeil, hago saber: Que por auto de fecha 22 del corriente se ha decretado interdiccion de bienes que á cualquier titulo pueda adquirir el ejecutado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo Setiembre 24 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Carlos Delfino contra D. Agustin Burgo, hago saber: que el dia 9 de Octubre en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse la oferta desde las dos y media, se vá á proceder á la Venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos fincas sitas, una en el pueblo de Marofias, tasada en la cantidad de 3464 $ 49 cts. Y la otra finca sita en el Arroyo Seco, tasada en la cantidad de 4174 $ 59 cts., total 7.639 08 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $ por cada una de la propiedades. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo Setiembre 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Julian Romero, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos del concurso Fandiño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Felix Alessio del Comercio de esta plaza, se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen.

Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra. Montevideo Setiembre 17 de 1879. —*José L. Antuña*. Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Banco Navia y Ca. á la reunion que con el objeto de nombrar Sindico definitivo, tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, Setiembre 18 de 1879—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Cottalorda á la reunion con el objeto de nombrar Sindico Provisorio, tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo Setiembre 18 de 1879.—*José L. Antuña*. Escribano de Comercio.

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin cita á D. Juan B. Apesteguy para que dentro del termino de noventa dias contados desde la fecha de la presente publicacion concurra á estar á derecho en el juicio que va á establecer el tutor interino nombrado al menor Francisco Azcueta sobre rendicion de cuentas y remocion de la tutela que ejercia del mismo menor por sí ó legalmente representado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1879—*Nicolás Lenguas* Escribano Público.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que á pedimento del señor Fiscal de lo Civil en los autos que se ha iniciado contra Da. Maria Escayola, solicitando la privacion de tutela de su hija menor, Da. Antonia de Sousa Neto, se ha dispuesto que los Escribanos Públicos se abstengan de autorizar todo acto ó contrato de venta ó préstamo por parte de Da. Maria Escayola en nombre de su dicha hija menor.—Montevideo, Setiembre 13 de 1879.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Juan L. Vila Juez L. de lo Civil actuario por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por D. Manuel Sanchez Caballero contra D. Cárlos M. Escalada, hago saber que el dia 27 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y de 4 á 5 de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de los terrenos sitos en el Pueblo de Colon. Á saber manzana núm. 1 terreno segun plano, 400 varas de frente á la Calle Perez Moreno. 200 varas de frente á la Calle Pinto formando un total de 20,000 varas cuadradas ó sea 14,757 metros 02 centimetros.—A razon de 15 centesimos metro importan 2213 $ 04 centesimos.

Manzana núm. 27 compuesta de 100 varas de frente á la Calle de Santa Maria por 50 varas de frente á la Calle de Gutemberg con un total de 500 varas ó sean 3689 metros 40 cent. á 12 centesimos metro importe 442 $ 72 centesimos total 2656 $ 36 centesimos—El mejor postor deberá consignar por la manzana núm. 1—150 $ y por la del núm 27—30 $ Los antecedentes se encontraran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo Setiembre 11 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez Letrado de lo Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Cárlos Cottalorda del Comercio de la Florida, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Setiembre 2 de 1879 *José L. Antuña*—Escribano de Comercio

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor don Daniel Granada, se cita y llama á don Juan Guillen para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por él recusando al alcalde ordinario y Actuario del Juzgado de Guadalupe en los que contra él sigue don Francisco Marquez; bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 18 de 1879—*Silvestre Sienra*, escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Angel Risso contra D. Federico Burgo, hago saber: Que el dia 26 de Agosto en la puerta de la escribania del juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la mitad de la propiedad que corresponde al ejecutado, sita en Marofias lindera con el molino de Lagarda, tasada en la cantidad de 3712 $ 69 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. —Montevideo, Agosto 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores acreedores del concurso Chery Lamagnere á la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 13 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del Sindico y auto sobre retroactividad de la quiebra de los Sres. Jamandreu hnos. De acuerdo con el artículo 1593 del Código de Comercio, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Julio 21 de 1879—*José L. Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña Cármen M. Vazquez, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Enrique Gurmester, bajo apercibimiento—Montevideo, Julio 21 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á don Manuel Carballo para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue doña Anina Aiguen, bajo apercibimiento—Montevideo, Julio 25 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del síndico dentro del término de 60 dias con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 4 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Silvestre Marin contra D. Agustin Burgo, hago saber: Que el dia 11 de Setiembre en la puerta de la escribania del juzgado y á las de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la mitad de la propiedad que corresponde al ejecutado Burgos, sita en el Arroyo Seco con frente á la vía del T. del N., tasada en la cantipad de 4565,26 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100$. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 29 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Adolfo Artagaveytia y en los autos seguidos por don Juan H. Fuyo contra don Lindolfo Vasques, hago saber: Que por auto de fecha 5 del corriente se ha decretado interdiccion sobre los bienes que á cualquiera título adquiera el ejecutado, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—JOSÉ LUIS ANTUÑA, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Chery Lamagnere del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del C° Gianello, á la reunion con el objeco de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el 11 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo Setiembre 4 de 1879.—*José L. Antuña*, E. P.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

300—CALLE 25 DE MAYO—300

TENEMOS EL HONOR DE ANUNCIAR Á NUESTRAS RELACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, LA LLEGADA DE OTRO

ARTISTA DE PRIMER ÓRDEN

Cotratado en los Estados Unidos de Norte-América, esclusivamente para nuestro Estudio

Contando pues, con un personal completo de artistas de indisputable mérito y justa nombradia, esto, unido á la ventaja de importar directamente de los depósitos mas acreditado del estranjero, las mejores sustancias químicas y demás ingredientes para nuestro laboratorio, todo al por mayor, sin sobrecargo de comisiones, etc., nos permite ofrecer á los que se dignen favorecernos, un trabajo perfecto, (duradero y artístico,) á precio equitativo, mas módico que cualquier otro establecimiento del ramo en Montevideo.

Continuamos haciendo retratos de todas clases y tamaños, desde el de tarjetas hasta el natural, siendo especialistas en la reproduccion aun de los mas deteriorados, á mayores ó menores dimensiones del original, concluyéndolos al óleo, aquarella, miniatura (en márfil), pastel y lápiz ó crayon, teniendo para cada especialidad, un artista competente.

Llamamos igualmente la atencion del público á nuestro inmenso surtido de marcos, que consta de mas de cincuenta clases y tamaños, procedentes de las fábricas mas reputadas y segun los modelos premiados en las últimas Esposiciones de Europa y Filadelfia.

Por último, y sin jactancia, no es inoportuno recordemes en abono de nuestros esfuerzos y solicitud para complacer á los que nos favorecen, así tambien, como prueba de nuestra veracidad, que el jurado de la última Esposicion Universal de Paris, confirió á los retratos, vistas y demás trabajos de nuestro establecimiento la *Medalla de plata* única en su clase, *el mayor premio obtenido por el arte fotográfico en las Repúblicas hispano-americanas.*

Dicha medalla, pueden verla los que se dignen visitar nuestra galería, calle 25 de Mayo número 300.

CHUTE Y BROOKS.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso José Z. Gonzalez, á la reunion con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde, previniendo á los acreedores inasistentes que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los compresentes. Montevideo Setiembre 11 de 1879 —*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Pedro Gianello del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre 4 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Fernando Devoto, hago saber: Que se ha trabado embargo en un galpon de propiedad del ejecutado sito en la calle de Soriano núm. 68, y como el ejecutado no ha presentado los títulos, se hace público por medio del presente á sus efectos. Montevideo, Agosto 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Antonio Martinez y Ca. contra la sucesion de D. A. Sagarra, hago saber: Que con fecha 16 del corriente se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Se revoca la sentencia apelada, declarándose que la sucesion demandada está obligada á pagar dentro de tres dias el importe del vale de f. 1 y sus intereses causados. Ejecutoriada esta resolucion devuelvase el espediente *Artagaveytia*. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 22 de 1879.—*José L. Antuña*, escribano de comercio.

Por disposicion de del señor D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio Cito llamo y emplazo á los acreedores del concurso Piñeyro á la reunion que con objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el 11 del corriente á las 2 de la tarde. Montevideo Setiembre 6 de 1879.—*José L. Antuña* Escribano de Comercio.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio, conociendo por impedimento del doctor don Adolfo Artagaveytia, en los autos seguidos por don Pantaleon Perez contra la testamentaria de don Ildefonso Pereira por cobro de pesos, se va á proceder á la venta en pública almoneda, en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 s, el dia 13 de Setiembre próximo á las tres de la tarde, de una finca de propiedad de dicha sucesion, sita en esta ciudad calle Sarandí núm 88, y construida en un solar de terreno compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por dos de linda con don N. Gonzalez, por el Oeste con doña Catalina Vargas y por el Oeste con propiedad de la sucesion deudora, tasada en todos sus ramos en la suma de 3135 $ 52 cts.; previniéndose que el mejor postor deberá oblar la suma de 150 $ á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos—Montevideo, Agosto 27 de 1879—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Labarta á la reunion que con el objeto de nombrar Sindico definitivo, tendrá lugar el 10 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo Setiembre 2 de 1879,—*José Luis Antuña* Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia y en los autos seguido por don Manuel Soto contra los señores Puente y Blanco y tercería deducida por doña Emilia Corrazi de Blanco, hago saber: Que con fecha 31 de julio del corriente año se ha decretado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: «Se declara procedente la tercería deducida y levántese el embargo trabado en el campo y ranchos objeto de ella comunicándose á quien corresponda sin hacerse especial condenacion en costas y satisfechas unanse por cuerda estos autos á los principales. *Artagaveytia*.» Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Agosto 16 de 879.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio.

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Maria Bordabehere, citándose á la vez á los acreedores de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los justificativos de sus respectivos créditos.—Montevideo, Julio 5 de 1879—*Benito Montaldo*. 30 p.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido José Mular para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 26 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en la oficina de este juzgado se encuentra el informe del síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de D. Pedro Civil. De acuerdo con el art. 1593 del C. de Comercio se hace público á sus efectos.—Montevideo, Julio 15 de 1879—*José Luis Antuña*, escribano de comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados, Dr. D. José Luis Vila, se cita á doña Dolores Viana de Arana, á don Agustin de Viana y á doña Carlota Viana de Arana, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Concepcion Estrada de Urtubey bajo apercibimiento de nombrarseles curador de bienes.—Montevideo, Junio 10 de 1879.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los señores Pons y Mossinelli contra don Pedro Gianello; se ha dispuesto interdiccion general de bienes al precitado señor Gianello. Lo que se hace saber á los efectos que haya lugar—Montevideo, Julio 17 de 1879—*José L. Antuña*, escribano de Comercio.

AVISOS REPETIDOS

DINERO

PARA

COLOCAR EN HIPOTECA

Hay las siguientes fracciones:

Pesos 15.000
" 10.000
" 2.000
" 2.500
" 3.000

131—MISIONES—131

238-jl.31

Nueva carrera á Pando

VIAJE EN DOS HORAS

Cómodo y barato de la Capital á Pando

Desde el 1° de Agosto se estableceran los excelentes carruajes de Máximo Saavedra, en combinacion con el ferro-carril Uruguayo del Este y diligencias de Minas.

SALIDAS

De Pando.. 6 de la mañana y 3 1/2 de la tarde
De Toledo. 7 1/2 id. id. id. y 5 id. idem.
Pasaje 50 cents. 252 jl. 31

Obras son amores etc.

Siendo notorio, qué somos los únicos premiados con medalla de plata en la Exposicion de Paris, por retratos de todas clases incluso los de niños; teniendo contratados los mejores artistas al óleo, aquarella, pastel y crayon; é importando directamente nuestros útiles, es evidente que, podemos hacer retratos mejores y mas baratos, que los otros establecimientos de nuestro ramo.

Prueba de que hablamos con nuestras obras dignese el público examinar las que tenemos en exhibicion en nuestra galería y en el Bazar Parisien, Plaza Matriz.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

Calle 25 de Mayo, 300

15-p.

HOSPITAL DE CARIDAD

Y

BENEFICENCIA PUBLICA

La comision encargada del beneficio que tuvo lugar el 27 del corriente, ofrecido por el empresario de Solís á favor de este establecimiento, suplica á las personas á quienes se les ha mandado localidades se sirvan remitir su óbolo al secretario de esta Comision antes del dia cinco de Setiembre próximo; pasado dicho dia, se mandarán cobrar á domicilio.

La Comision.

NO MAS CALVOS

ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.

Depósito General, Droguería y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion. Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabater.
Mercedes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaquí	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucía	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arada.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos.
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveres.
Maldonado	A. y Rebolledo.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esq. á Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Periódico especial de bellas artes y actualidades

Director-propietario: D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en cobre de alas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año..... 15 $ oro
» » por 6 meses..... 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1,200 columnas gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 1,000 modelos de trajes, corsetas, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para canto y piano y piano solo, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero; 50 á mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año..... 15 $ oro
» » por seis meses..... 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia: Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 355

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 $ oro al año.

LICEO UNIVERSITARIO

PLAN GENERAL

DE

ESTUDIOS

PRIMERA PARTE

JURISPRUDENCIA

Asignaturas—Cursos completos y ámplios de Derecho Natural y de Gentes, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Procedimientos Judiciales, Economía Política, Derecho Administrativo, Derecho Comercial y Derecho Público Eclesiástico.

SEGUNDA PARTE

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

I Ciencias— Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Física, Química, Cosmografía y Astronomía.

II Letras— Historia Universal, Literatura y Bellas Letras, Latinidad, Geografía Universal.

III Aula de crítica y erudicion—En el último año de Bachillerato, como *síntesis general* de los conocimientos adquiridos se cursará un *Aula especial de crítica y erudicion* que tendrá por objeto el estudio de los conocimientos mas vastos sobre *Filosofía, Literatura, Bellas Letras é Historia*, en sus relaciones con la civilizacion y la cultura.

IV Conferencias Caiequístico-Filosóficas En en homenaje á la Religion del Estado y en obsequio al sentimiento religioso del Pueblo Oriental se darán gratis y periódicamente, Conferencias sobre *La filosofía del «Credo Católico»*

TERCERA PARTE

Estudios profesionales para agrimensores

CUARTA PARTE

Estudios especiales para Tenedores de libros, Contadores y Liquidadores.

QUINTA PARTE

Estudios profesionales para Escribanos públicos.

SEXTA PARTE

AULA DE ADORNOS

SEPTIMA PARTE

AGRONOMÍA

OCTAVA PARTE

SOCIEDAD FILOMÁTICA

Con el objeto de que los estudiantes se acostumbren á las ciencias y aprendan á discutir y formarse conviciones propias, se ha instalado en el establecimiento una SOCIEDAD FILOMÁTICA, *amantes de las ciencias*. gobernada por una COMISION DIRECTIVA GENERAL, con varias *Secciones de Filosofía, Matemáticas, Historia*, etc. presentando por turno y periódicamente los sócios un trabajo determinado y cuyo tema pónese en seguida á discusion.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonica (digestion dificil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Publica.—Hierro, Quinina y Aceite puro de higado de bacalao de Noruega: he aqui los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTOMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la denticion, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito á método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8—18 de Julio—8
MONTEVIDEO.

AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía

CASA ARISTIDE BEDUCHAUD

SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.° 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de París

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:

Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

DENTISTAS SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y C.ª

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 105. ESQUINA 25 DE MAYO

N. 145—perm.

EL VOLANTE DE TRIPLE MOVIMIENTO

SINGER LEGITIMA

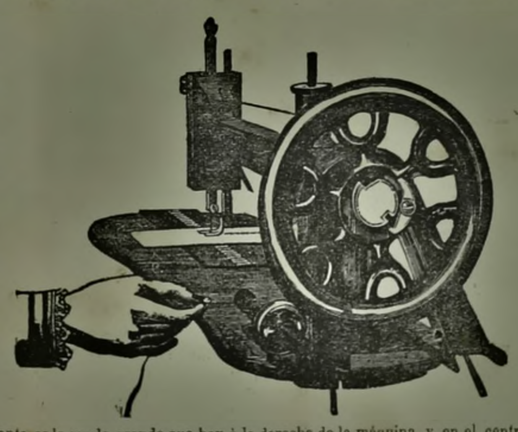

SINGER LEGITIMA

El volante es la rueda grande que hay á la derecha de la máquina, y en el centro de este y por la parte de afuera, hay un disco cuyo borde tiene dos muescas, la una en forma de ángulo y la otra cuadrada.

En el volante y al lado del disco hay un seguro sugeto por medio de un tornillo que ajusta tres movimientos, siendo sostenido en cada uno de ellos por medio de un resorte; los estremos del seguro estan hechos para encajar en cada una de las muescas, ó para quedar separado de ellas. De este modo el volantepondrá en movimiento la máquina ó girará solo sobre si.

Para no ser engañados fíjare bien en la lámina arriba que es de una máquina legitima SINGER de las mas perfectionadas con rueda de triple accion—que fué patentado en Noviembre 1876.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

LIDGERWOOD MANUFACTURING C.° LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C°

224-Calle Rincon-226

Donde se vende por mayor y menor, en depósito y despachado

Dr. P. CAZENAVE Y Ca.

CIRUJANOS-DENTISTAS Americanos — CIRUJANOS-DENTISTAS Americanos

Con diplomas de Boston (Estados-Unidos)
y el de la Honorable Junta de Higiene de Montevideo

Ofrece sus servicios al público en su nuevo estudio calle Soriano número 118 (altos), y avisa al mismo tiempo haber recibido nuevas máquinas de Estados Unidos, pudiendo hacer por este motivo todos los trabajos de su profesion á precios mas baratos que cualquier otro establecimiento de Montevideo.—Extraccion de muelas sin dolor por un nuevo sistema sin emplear el gas.

DOCTOR P. CAZENAVE C.ª

CIRUJANOS-DENTISTAS AMERICANOS

118—CALLE DE SOR